

# 5<sup>o</sup> Informe Voluntario de Seguimiento

Agenda 2030 Euskadi

2021



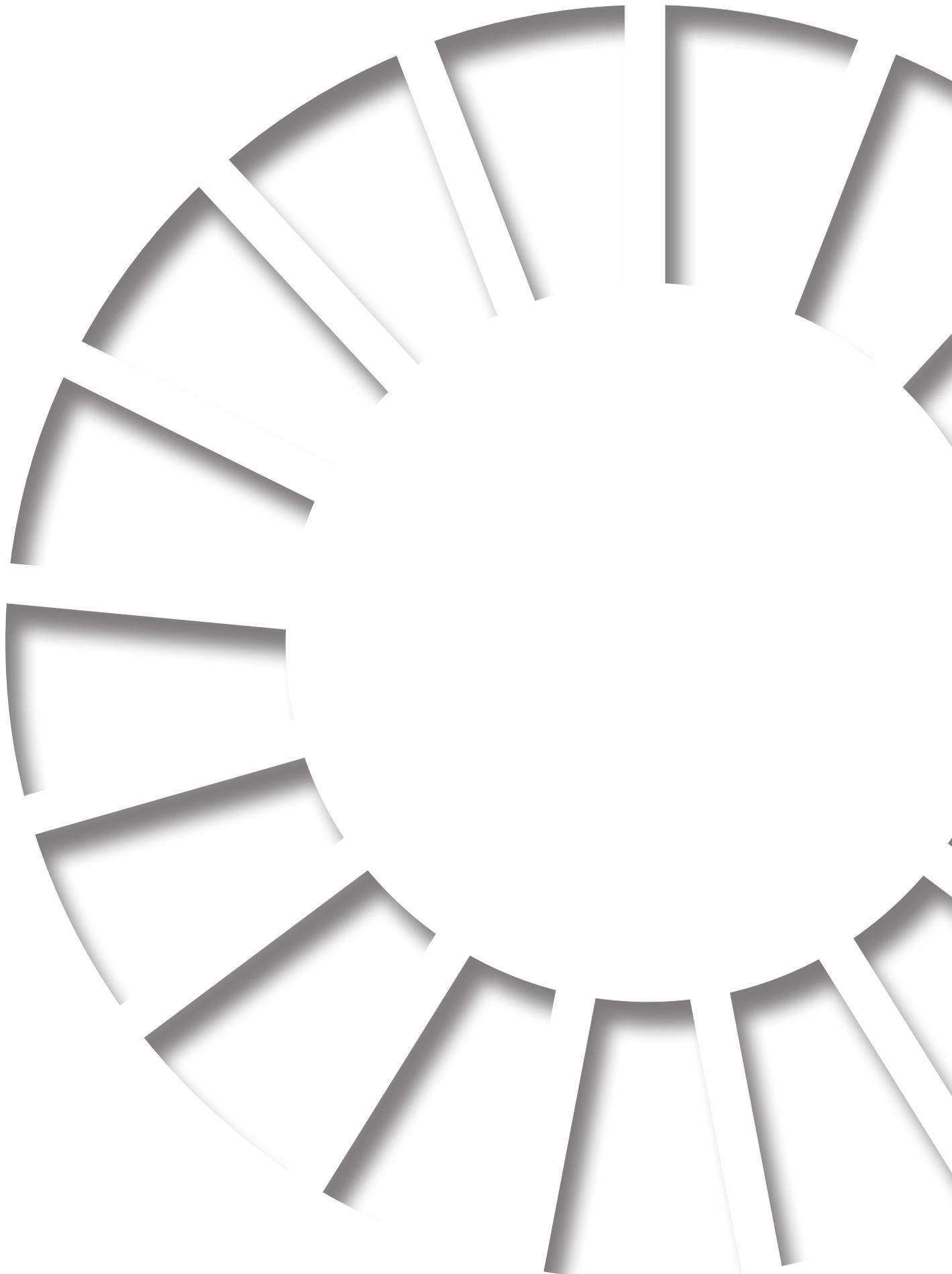
**Kontratu Soziala**  
2030 Agenda  
*Euskadi Basque Country*

Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco / Basque Government

**EUSKO JAURLARITZA**



**GOBIERNO VASCO**



# Introducción

---

El 10 de abril de 2018, el Gobierno vasco aprobó la primera Agenda Euskadi Basque Country 2030, vinculando los objetivos y metas de la Agenda 2030 a los compromisos del Programa de Gobierno.

Dando continuidad al trabajo desarrollado desde 2018, el 29 de junio de 2021, el Gobierno Vasco aprobó el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030, en lo que constituye, para el periodo 2021-24, el plan de actuación de Legislatura de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 de la Presidencia del Gobierno Vasco.

Este plan se articula en conexión directa con el Programa de Gobierno de la XII Legislatura vasca. El sistema de indicadores establecido informa del cumplimiento y contribución del mismo y de sus políticas sectoriales y departamentales, en relación con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas. Permite así mismo establecer una evaluación y extraer conclusiones proyectadas al futuro inmediato.

La misión del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 es promover una cultura de contrato social vinculada al enfoque transformador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al llamamiento a la Década de la Acción.

Fija cuatro ejes prioritarios: divulgación, coordinación, evaluación y priorización. Sus objetivos fundamentales son: contribuir a la cohesión social interna, formar parte de los mejores esfuerzos internacionales por la paz, la justicia y la sostenibilidad, promover la coherencia de políticas y asumir la Agenda 2030 como compromiso para impulsar prioridades transformadoras.

Este programa de legislatura establece un panel de siete compromisos tractores y siete proyectos emblemáticos en los ámbitos de la equidad, la educación, el clima, la energía y la biodiversidad, la agenda urbana, la salud global, la economía circular y la prevención de la violencia y la protección de la paz.

Desde el punto de vista de la Gobernanza y de la colaboración interinstitucional y social, se ha creado el Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030 que reúne a los distintos Departamentos del Gobierno Vasco, las tres Diputaciones Forales, EUDEL (Asociación de municipios vascos), los Ayuntamientos de las capitales, las universidades vascas, así como de entidades representativas de la colaboración público-privada y de la sociedad civil organizada.

El presente es el quinto Informe Voluntario de Seguimiento. Documenta el despliegue de este compromiso a lo largo de 2021. Se trata de un resumen de las más de 2.000 actuaciones significativas asociadas a cada ODS y sus respectivas metas, desarrolladas por el Gobierno Vasco a través de sus diferentes Departamentos. Estas actuaciones están publicadas y disponibles en la web de Gobierno abierto de Irekia.

El Desarrollo Humano Sostenible es para el Gobierno Vasco y el conjunto de instituciones públicas de Euskadi principio rector de sus políticas públicas. Tras dos años de pandemia, el reto global de Naciones Unidas adquiere una trascendencia aún mayor. La Agenda 2030 es una necesidad y una oportunidad para el mundo y para las personas. Es un compromiso de Euskadi.



# Síntesis de principales hitos en 2021

## Personas

Las personas han sido el centro fundamental de la gestión del Gobierno Vasco en un año marcado aún por la pandemia. Lo urgente, lo necesario y lo importante se ha centrado en la respuesta a la pandemia. Una respuesta sanitaria, pero también económica, social y emocional, orientada a promover y compartir la prosperidad.

Las Instituciones Vascas han sumado a un presupuesto de 12.442 millones de euros para 2021, un esfuerzo económico extraordinario para hacer frente a las consecuencias de la COVID-19. Este esfuerzo se ha evaluado en 5.100 M€ de recursos adicionales. De ellos, 2.200 millones han sido ayudas directas de apoyo a las personas y los sectores afectados y 2.900 millones medidas fiscales y préstamos y avales subvencionados.

Desde una perspectiva ética y de compromiso con la dignidad humana, la atención a las personas ha sido prioritaria junto con la atención sanitaria, y el acompañamiento de otras políticas, especialmente en las políticas sociales y en el ámbito educativo.

•En materia de **políticas sociales**, se han reforzado con 179 M€ las ayudas a las personas más necesitadas y afectadas directamente por la crisis sanitaria. Subvenciones al alquiler de la vivienda habitual, ayudas complementarias para la conciliación de la vida laboral y familiar, refuerzo de los servicios de asistencia a personas dependientes y programas especiales de apoyo como "Inor Atzean Utzi Gabe" (no dejar a nadie atrás), en colaboración con el tercer sector, o el aumento de las Ayudas de Emergencia Social han sido algunas de las medidas reforzadas para hacer frente a las necesidades adicionales provocadas por la pandemia.

•En el ámbito **educativo**, en 2021 se ha realizado un esfuerzo extraordinario para garantizar el mantenimiento de la educación presencial. Se reforzó el personal docente educativo con 1.064 plazas adicionales y el compromiso con la digitalización de la escuela vasca se ha materializado a través de un Plan Integral de Digitalización en el que se prevén invertir 100 M€ en los próximos tres años. Este Plan, entre otras medidas, pondrá a disposición del alumnado un ordenador portátil desde quinto de primaria para abordar la brecha digital.

•Con respecto a la **Formación Profesional** se dará paso a un nuevo Plan, para dar respuesta a los nuevos desafíos de la Formación Profesional vasca en el proceso de transformación económica que está acometiendo el tejido empresarial vasco. La incorporación de la mujer en la industria, la transición digital y energética, la formación dual y en alternancia, así como la incentivación de nuevas empresas ligadas a la FP, serán los pilares básicos de este nuevo Plan.

•Respecto a la atención a las **personas mayores**, se ha reforzado el programa de teleasistencia que atiende a 62.000 personas. La experiencia nos ha enseñado la necesidad de trabajar juntos en un renovado modelo de atención a las personas mayores, y para ello, en 2022 se concluirá la elaboración del II Plan Estratégico de Servicios Sociales para impulsar la transición hacia un nuevo modelo de cuidados. Un nuevo modelo que facilite a las personas mayores mantener el mayor tiempo posible una vida independiente en su propio domicilio y entorno familiar. Un nuevo modelo de residencias más humano y cercano, que permita una mayor integración del ámbito sanitario y social.

•En relación con la **igualdad** se ha prestado especial atención durante la pandemia a atajar la violencia machista. Se han reforzado los recursos y servicios a las víctimas y se ha potenciado el servicio del teléfono de atención permanente. Además, se ha presentado el proyecto de pacto social y ciudadano contra la violencia machista, iniciativa enmarcada en el proyecto internacional "Generation equality" de ONU mujeres. Todos estos refuerzos y medidas se verán potenciados con la Ley de igualdad y contra la violencia machista que se ha aprobado en el Parlamento Vasco en marzo de 2022.

•En materia de **juventud** se ha trabajado intensamente en el proyecto de ley de juventud, aprobado también en marzo de 2022. Su objetivo central es adelantar la edad de emancipación juvenil, a través de la Estrategia Vasca de Juventud 2030 y de instrumentos como la Red Vasca de Emancipación Juvenil, entre otros.

La Estrategia se centrará en aquellos factores, objetivos y subjetivos, que más contribuyen a reducir la edad de emancipación juvenil: el empleo de calidad y el acceso a la vivienda juvenil, la información, la orientación y el acompañamiento personalizados en los itinerarios de tránsito a la vida adulta y la cultura (valores y expectativas) de las personas jóvenes y sus familias respecto a la emancipación y sus condiciones.

En este sentido, en 2021, se ha iniciado la mejora y refuerzo presupuestario de programas que subvencionan hasta 275 euros el alquiler de una vivienda a las personas jóvenes, junto a otras acciones centradas en la juventud incluidas en el Plan Director de Vivienda y en el Plan Estratégico de Empleo. Y se ha puesto en marcha una primera convocatoria de ayudas a Ayuntamientos para la sistematización y evaluación de actuaciones para la emancipación.

•En el ámbito de la **Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050** se han establecido los marcos para una actuación concertada entre los agentes relevantes en Euskadi, con la finalidad de profundizar en los objetivos de establecer un territorio urbano sostenible, dinámico y socialmente cohesionado.

En concreto, se ha definido la cartera de los proyectos motor de la Agenda Urbana compuesto entre otros, por el proyecto emblemático Opengela, la iniciativa Bepiztu y, más concretamente, el Plan especial para el relanzamiento de comarcas desfavorecidas o Zonas de Actuación Preferente (ZAPS) y los proyectos vinculados al Euskadi Next.

•También en el marco de la planificación urbana y en materia de **vivienda**, es destacable la aprobación de un "Plan Director de vivienda 2021-2023", con una inversión de 1.237 M€. El Plan prevé la construcción de 4.000 nuevas viviendas de protección social, 2.250 a través de una sociedad pública y el resto de promotores privados. Además, se aumentará en 3.000 el parque de viviendas de alquiler protegido.

•En materia de **reto demográfico**, considerado uno de los objetivos de país, se ha presentado para su aprobación la "Estrategia Vasca 2030 para

el Reto Demográfico", sometida al contraste y participación de agentes económicos y sociales. La estrategia consta de 25 iniciativas entre las que se encuentra una ayuda por hijo/a que reconfigure, unifique y eleve los estímulos que reciben las familias con una perspectiva de progresión; un programa de préstamos sin intereses y con posibilidad de devolución a largo plazo para proyectos de emprendimiento, formación o vivienda para jóvenes; y medidas que favorecen el acceso a la vivienda para jóvenes, el empleo juvenil, la conciliación corresponsable o la revalorización rural.

•En el ámbito **cultural** en el año 2021, se ha puesto en marcha una biblioteca digital, con 750.000 registros pertenecientes a los fondos de 34 bibliotecas vascas. Estará ligada a Europeana, la biblioteca digital europea, y a la "Digital Public Library of America".

Además, se ha dado un nuevo impulso a la estrategia de industrias culturales y creativas a través de una agrupación clúster en colaboración con el Departamento de Educación y la presentación del Basque District of Culture an Creativity BDCC.

•Por último, cabe destacar el ámbito de los **derechos humanos y la memoria** con la aprobación del Proyecto de Ley de Memoria Histórica y Democrática. Asimismo, el 21 de septiembre se aprobó la estrategia Udaberri 2024, una estrategia integral en favor de los derechos humanos.

•Respecto a los **proyectos emblemáticos** que cabe enmarcar en el eje Personas, el proyecto Ekitatea, orientado a reducir las desigualdades y prevenir la exclusión, ha presentado ya sus avances en el Grupo de Trabajo de Transformación Social del Foro Multiagente.

El Proyecto "Hezkuntzaren Auzolana-Una educación para todos y todas" ha definido y presentado en una publicación sus ejes prioritarios, así como los objetivos y acciones previstas, asociadas todas ellas a indicadores de seguimiento.

El Proyecto Opengela en el marco de la Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050 se ha seguido implementando en 2021, ampliando su modelo en diferentes comarcas, y fortaleciendo las actuaciones de regeneración urbana en barrios desfavorecidos de todo Euskadi.

Respecto al proyecto emblemático del ámbito de la paz y los derechos humanos, denominado "Aprendizajes del caso vasco para prevenir la violencia y proteger la paz", se han realizado los primeros avances preparatorios con vistas a su presentación a principios de 2023.

## Prosperidad

Junto al compromiso con las personas y la atención preferente a las políticas sociales, el Gobierno ha sentado en 2021 las bases de la recuperación económica y la reactivación del empleo.

Ciertamente, siguen existiendo incertidumbres económicas a nivel mundial. Las restricciones al comercio internacional, los desajustes entre la demanda y la oferta de materiales básicos que como la automoción, el precio de la energía, las nuevas limitaciones económicas y comerciales que pueden suponer la aparición de las nuevas variantes de la pandemia o la incertidumbre sobre la evolución de los tipos de interés y de la inflación, son lastres que están ralentizando la recuperación de industrias y sectores emblemáticos a nivel mundial, como el de la automoción. No obstante, Euskadi ha demostrado su capacidad para superar los momentos más críticos y adaptarse a esta nueva realidad. Así lo atestiguan los datos de previsión de 5,6% de crecimiento del PIB en 2021, la recuperación de la industria, la reducción del desempleo en 14.395 personas y el incremento de personas cotizantes a la Seguridad Social, que en diciembre de 2021 se situó en 980.022 personas afiliadas, muy cerca del récord histórico de 982.935 personas cotizantes en julio de 2008.

También se han apuntalado las bases de la reactivación económica y las políticas sociales para el próximo año gracias a la aprobación del presupuesto 2022. Este presupuesto, el más elevado de la historia de Euskadi.

Algunas de las bases sobre las que se ha asentado la reactivación económica de Euskadi son las siguientes:

- El **Plan Berpiztu**, puesto en marcha al comienzo de la legislatura, está teniendo una importancia fundamental para la Reactivación Económica y el Empleo. Las diferentes Políticas desarrolladas han supuesto la incentivación de 53.500 empleos en el periodo 2020-2021. La previsión para el próximo año 2022, es que la nueva inversión realizada se sitúe en el entorno de 3.210 M€ y el empleo incentivado se acerque a 35.000 personas.

- Además, en el Consejo Rector de Berpiztu, celebrado en marzo, se decidió la aprobación de un fondo extraordinario de 180 M€ para la revitalización de las **Zonas de Actuación Preferente** (o Zonas Desfavorecidas). Estos fondos extraordinarios se están ya ejecutando por los departamentos y organizaciones locales concernidas a través de 25 proyectos concretos de actuación en Enkarterri, Ezkerraldea, Meatzaldea y Oarsoaldea. Actualmente se está trabajando en la identificación de proyectos estratégicos concretos de la comarca de Aiaraldea.

- Junto al Programa Berpiztu, que refleja los esfuerzos presupuestarios endógenos del Gobierno, las expectativas están situadas en los fondos europeos del **Programa Euskadi Next**. El Gobierno aprobó la actualización del programa Euskadi Next, que contempla inversiones del orden de 18.000 M€. En el año 2021 Euskadi recibió 692 M€ del Gobierno español como encomienda de gestión para la ejecución de diferentes programas a través de los diferentes departamentos del Gobierno.

- Además de la inversión, el renacimiento económico de Euskadi está soportado sobre la apuesta decidida en favor de la Innovación. Hemos aprobado el nuevo **Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación** hasta el año 2030 con una inversión público-privada estimada cercana a los 20.000 M€. Nuestro compromiso público se refleja en los crecimientos presupuestarios destinados a la I+D en el seno del Gobierno. En 2021 este crecimiento ha sido cercano al 10%, y el compromiso para el resto de la legislatura es incrementarla en un 12%. De esta forma, vamos a duplicar la inversión pública en I+D del 6% anual que comprometimos en nuestro Programa de Gobierno. Gracias a estos esfuerzos, Euskadi ha sido calificada como región de alta innovación y polo de excelencia por la Unión Europea.

- La innovación es el motor de una base industrial sólida y competitiva. El Gobierno se ha fijado como Objetivo de País lograr que la industria y los servicios avanzados supongan el 40% de nuestro PIB. Para ello, junto con el PCTI 2030, hemos aprobado el **Plan Estratégico de Industria e Internacionalización Empresarial**. Se ha aprobado la estrategia para la transformación digital de Euskadi 2025. Se ha consolidado el Centro Vasco de Ciberseguridad. Hemos puesto en marcha un plan integral de apoyo a la pequeña y mediana empresa dotado con 430 M€. Se ha aprobado también el Plan Interinstitucional de Emprendimiento con un presupuesto de 250 M€ y se ha lanzado la Asociación BAIC, Basque Artificial Intelligence Center, en la que participa el Gobierno con una veintena de empresas y agentes tecnológicos ligados a la inteligencia artificial.

- En materia de apoyo al **comercio, la hostelería y el turismo** para hacer frente a los efectos negativos de la COVID-19, el Gobierno en el periodo 2020-2021 ha invertido un total de 114 millones de recursos extraordinarios de apoyo al sector,

tanto a través de ayudas directas como de incentivos del consumo a través de diferentes campañas de bonos a la hostelería, el turismo y el comercio. Además, se aprobó el "Plan Territorial de Sostenibilidad turística con destino Euskadi" financiado con fondos europeos Next Generation. Euskadi recibirá hasta 2023 un total de 67 M€ según el compromiso alcanzado con el Gobierno español para financiar este Plan internacional.

•En el ámbito del **trabajo y el empleo** se ha aprobado la Estrategia Vasca de Empleo 2030 que pretende abrir una nueva etapa en las políticas de empleo orientadas a la calidad, la inclusión y la igualdad, y que aborda el reconocimiento del derecho subjetivo a la formación y la activación, con la vocación de que el empleo sirva para el progreso y la cohesión social de Euskadi. Cabe subrayar la labor de la Mesa de Diálogo Social que consolida su papel para concertar políticas públicas en favor del empleo de calidad, con la firma de los acuerdos alcanzados por los diferentes grupos de trabajo. Destaca, así mismo, el pacto social vasco para una transición justa a la industria 4.0.

Un pacto que apunta las tres cuestiones imprescindibles que deben acompañar este proceso: un marco de Cualificaciones y Especializaciones Profesionales, el programa de formación en nuevos nichos de empleo, y un plan de prioridades para avanzar en la imprescindible igualdad entre mujeres y hombres.

•En relación con los **proyectos emblemáticos** del eje Prosperidad del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030, el Servicio Vasco de Salud y la Agencia Vasca de Cooperación han definido ya un primer plan de actuación del Proyecto Salud Global orientado a compartir con los servicios de salud de Malawi aprendizajes y capacitación en materia de salud pública.

El proyecto Basque Ecodesign Center está promoviendo en el sector industrial vasco esquemas más sostenibles en línea con el Pacto Verde Europeo y el Basque Green Deal. Con esta iniciativa se genera conocimiento mediante la innovación en ámbitos prioritarios y se tracciona a la cadena de valor de la industria vasca hacia una economía más circular.

## Planeta

El compromiso del Gobierno Vasco con el Planeta constituye un ámbito estratégico. Sostenibilidad Medioambiental, Economía Circular y Transición Energética, son los elementos sobre los que estamos dando respuesta a nuestro compromiso con el planeta desde Euskadi.

En mayo se presentó la Iniciativa Basque Green Deal, alineada con el Pacto Verde europeo. Esta iniciativa no es solo una apuesta climática o una política ambiental, es un modelo con la industria como motor económico y con la tecnología como principal palanca transformadora.

•Las políticas públicas dirigidas a la economía productiva como la tecnología, la innovación, el emprendimiento, la transformación digital, el desarrollo industrial, la energía, la economía circular y la bioeconomía, la agricultura, la pesca y la industria alimentaria, se refuerzan conforme a los criterios definidos en el Basque Green Deal, con el objetivo de impulsar un nuevo modelo de desarrollo sostenible e inclusivo. En materia de **planificación y legislación** vinculada a este Basque Green Deal el año 2021 ha sido muy destacable. Se ha aprobado el Plan de Economía Circular y Bioeconomía 2024, el Plan de Gastronomía y Alimentación 2024 (incluye la estrategia contra el despilfarro alimentario), el Plan de Transición Energética y Cambio Climático 2024, así como el Plan de Prevención y Gestión de Residuos 2030, que contempla inversiones cercanas a los 100 M€ para potenciar el reciclaje, la reducción y la reutilización de residuos. A su vez se han aprobado las leyes de Administración Ambiental y de Conservación del Patrimonio Natural de Euskadi.

•Con respecto a la **economía circular**, en marzo se inauguró el Basque Circular Hub, centro de estudios avanzados único en el Sur de Europa, en el que 130 jóvenes han recibido formación y prácticas en economía circular. En esta misma línea, en junio se firmó el acuerdo para la puesta en marcha del tercer periodo a 2025 del Basque Ecodesign Center. En total, 14 grandes empresas vascas se han incorporado a este nuevo acuerdo, además de Ihobe, Spri y el propio Gobierno Vasco. Finalmente, destacar el lanzamiento de una nueva línea de ayudas denominada Pyme circular, con la que se pretende impulsar la aplicación de métodos y actuaciones de economía circular en las pequeñas y medianas empresas vascas, aprovechando las capacidades y conocimiento de los diferentes agentes de nuestro entorno.

•En cuanto a la **transición energética** se ha puesto en marcha el "Energy Intelligence Center" impulsando las energías renovables de la mano de la colaboración público-privada. Proyectos como Ekian de generación de energía fotovoltaica; Ekio-la para la promoción de cooperativas ciudadanas

de generación eléctrica; o Europawave, para el desarrollo de la energía mareomotriz, son una buena muestra de esta apuesta. Destacar el lanzamiento del macro-proyecto del "Corredor Vasco del Hidrógeno", fruto de la colaboración público – privada y en el que participan más de 120 organizaciones, entre empresas, centros tecnológicos y entidades locales, algunas de ellas pertenecientes a la "European Clean Hydrogen Alliance".

•En el ámbito de la **acción climática**, Euskadi ha asumido los compromisos de la cumbre mundial por el planeta COP 26 celebrada en Glasgow. Euskadi se compromete a reducir en un 45% las emisiones de gases de efecto invernadero y a alcanzar las cero emisiones netas en 2050. El primer paso ya lo ha dado la industria vasca. En octubre la industria vasca se comprometió a alcanzar cero emisiones netas sumándose a la alianza mundial que está desarrollando el World Economic Forum, para impulsar la transición de los clústeres industriales de Euskadi hacia las emisiones netas cero. La creación del Basque Net Zero Industrial Super Clúster tiene como objetivo acelerar el camino hacia las emisiones netas cero en el País Vasco, fomentando la descarbonización del suministro energético y la eficiencia energética en los sectores industriales y creando oportunidades de mercado basadas en la ampliación de las nuevas tecnologías y servicios innovadores.

•Vinculando ambas transiciones en 2021 se elaboró el Proyecto de **Ley de Transición Energética y Cambio Climático de Euskadi**. Dado lo crucial de esta Ley, desde el Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco se ha impulsado un ambicioso proceso de participación ciudadana y en el que los agentes sociales han sido clave en la co-creación y concertación de los objetivos a conseguir. La previsión es que el ejecutivo remita al parlamento vasco el proyecto de ley en el segundo semestre de 2022.

•Los **proyectos emblemáticos** del eje Planeta-ecología del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 han avanzado en 2021. Por una parte, el proyecto Ekiola ha contribuido a la constitución de cooperativas energéticas en diferentes municipios donde los propios vecinos participan en la generación y gestión de energía solar para su propio abastecimiento. Por otra parte, el proyecto Clima-Ondarea ha dado sus primeros pasos para profundizar en el uso sostenible de los recursos naturales y la mejora de sus servicios ecosistémicos.

## Alianzas

En el impulso de los ODS, promover alianzas sólidas inclusivas e integradas y partenariados a todos los niveles es un eje prioritario del Gobierno Vasco. Los objetivos son profundizar en los compromisos y proyectos compartidos, identificar buenas prácticas, promover nuevas experiencias colaborativas, así como extender y difundir el compromiso de implicación y aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

•En relación con las alianzas, el Gobierno Vasco aprobó el 6 de julio de 2021 el Decreto de creación del **Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030 en Euskadi**. Este órgano impulsará la Gobernanza compartida de la Agenda 2030 entre todas las instituciones vascas y los agentes sociales. Contará con un Plenario, una Comisión Permanente y cinco Grupos de Trabajo: Gobernanza, Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050, Transformación Social, Transformación Energético-climática y Transformación Económico-digital.

El Foro está presidido por el Lehendakari, Iñigo Urkullu Rentería, y forman parte del mismo todos los Consejeros y Consejeras del Gobierno Vasco, las tres Diputaciones Forales, EUDEL (Asociación de municipios vascos) y los Ayuntamientos de las capitales, los rectores de las tres universidades vascas, una representación de las entidades del tercer sector de Euskadi a través de Sareen Sarea, así como representantes de la colaboración público-privada a través del Basque Center for Climate Change (BC3); el Consorcio Científico-Tecnológico Basque Research and Technology Alliance (BRTA); o ACLIMA, Basque Environment Cluster.

El 9 de noviembre de 2021 quedó constituido el Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030. En su primera reunión quedó aprobado el documento "Estructura, prioridades y primera agenda de trabajo". Antes de finalizar 2021, se desplegó su estructura de Grupos de Trabajo y quedó confeccionado su Plan de gestión para 2022.

•Además, se ha vuelto a poner en marcha la **Iniciativa Guneak** de colaboración entre agentes plurales que tomando como base la experiencia piloto desarrollada la pasada legislatura, se abordará ahora en los Grupos de Trabajo de Transformación Social, Transformación Energético-climática y Transformación Económico-digital.

•Una muestra de la estrategia de partenariado es el **Acuerdo-marco del Gobierno Vasco con EUDEL** (Asociación de municipios vascos). El despliegue coordinado de la Agenda 2030 de Euskadi a nivel local se enmarca en la participación de EUDEL como representante de los municipios de Euskadi en el Foro Multiagente. Los 15 proyectos estratégicos seleccionados, alineados con los compromisos tractores del Programa vasco de prioridades, inte-

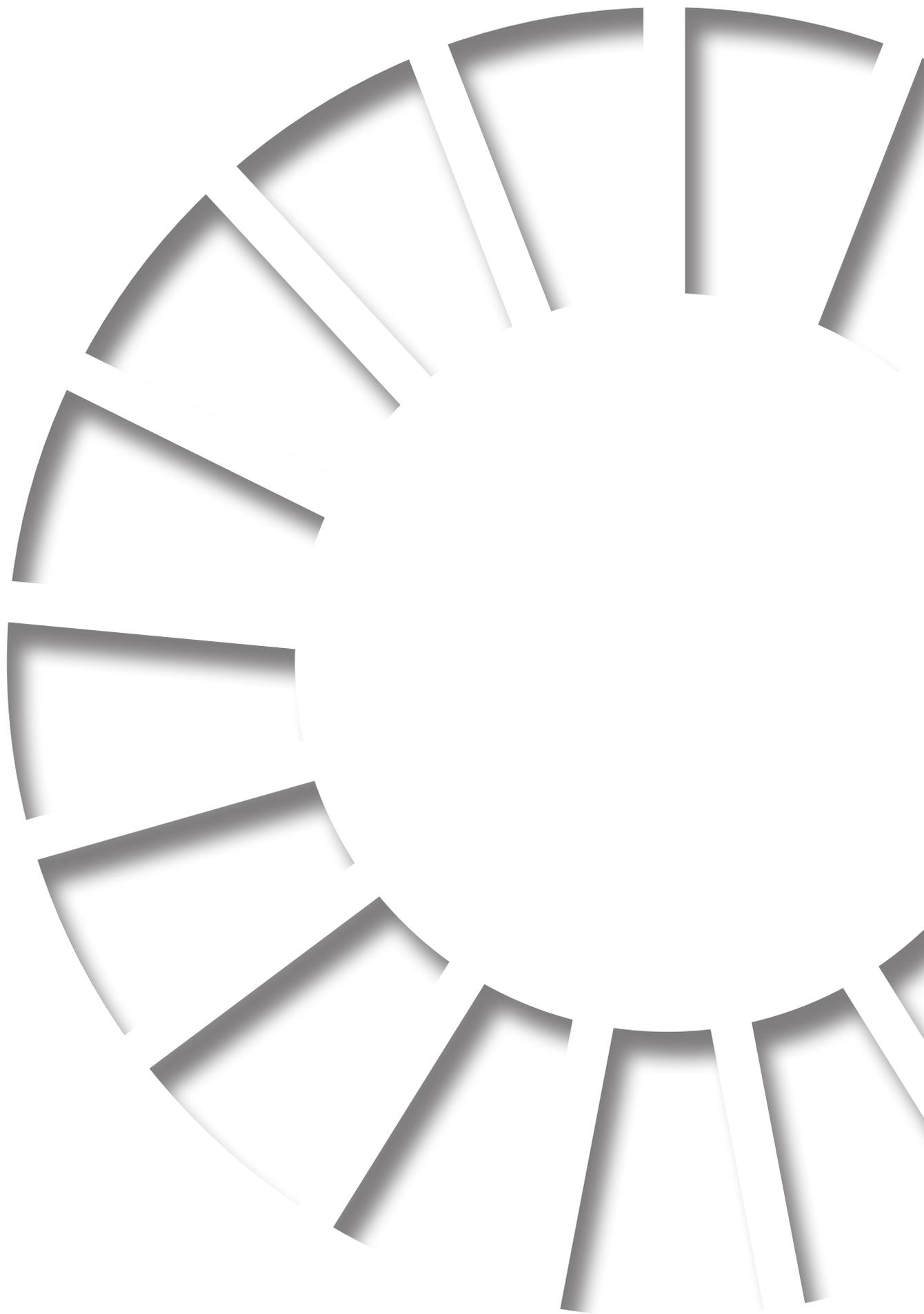
gran las cuatro dimensiones de la sostenibilidad: el desarrollo social, el desarrollo económico, el medio ambiente y la gobernanza.

Destacan proyectos como el Modelo local de cuidados corresponsables con enfoque feminista; Recuento y diagnóstico de personas en situación de exclusión residencial grave; Zaindu/InguruarEKIN, Fomento del emprendimiento sostenible; Gobernanza Local orientada a la Agenda 2030 y a los ODS: evaluación de políticas de sostenibilidad y acción local o el Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía.

•Cabe destacar también la **colaboración permanente con EGK** (Euskadiko Gazteriaren Kontseilua-Consejo de la Juventud de Euskadi) para implicar a la juventud en la concienciación, divulgación e implementación de la Agenda 2030 o el acuerdo de colaboración suscrito con **Jakiunde**, la Academia de las Ciencias, de las Artes y de las Letras. Un acuerdo que tiene como objetivo generar conocimiento aplicado al ámbito de las transiciones sociales en general y del reto demográfico en particular, que permita orientar la actuación y prioridades de las instituciones vascas en los próximos años.

•Por último, hay que subrayar que las tres líneas de trabajo adoptadas en el seno del Grupo de trabajo de Gobernanza como son la Concertación interinstitucional, el Seguimiento y Evaluación de la Agenda 2030 y la Actuación Internacional, son un fiel reflejo de una política de alianzas y partenariados integrado a todos los niveles.

•Así, cabe destacar la elaboración de los cuadernos de trabajo sobre la Estrategia vasca 2030 para el reto demográfico; la configuración de un único cuadro de mando de indicadores para el seguimiento y evaluación de la Agenda 2030 elaborado junto al Eustat o la participación en ECOSOC Partnership Forum, representando, además de al Gobierno Vasco, a Regions4 y al Grupo principal de autoridades locales de la ONU o la participación en el estudio de la JRC (Joint Research Centre UE) "Towards green transition: the role of Smart Specialisation prioritisation to support transformative innovation" donde se abordan los desafíos de sostenibilidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de la especialización inteligente.



**1** FIN DE LA POBREZA



**17** ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



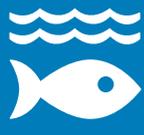
**16** PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



**15** VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



**14** VIDA SUBMARINA



**13** ACCIÓN POR EL CLIMA



**12** PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



**11** CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



**10** REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



**9** INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



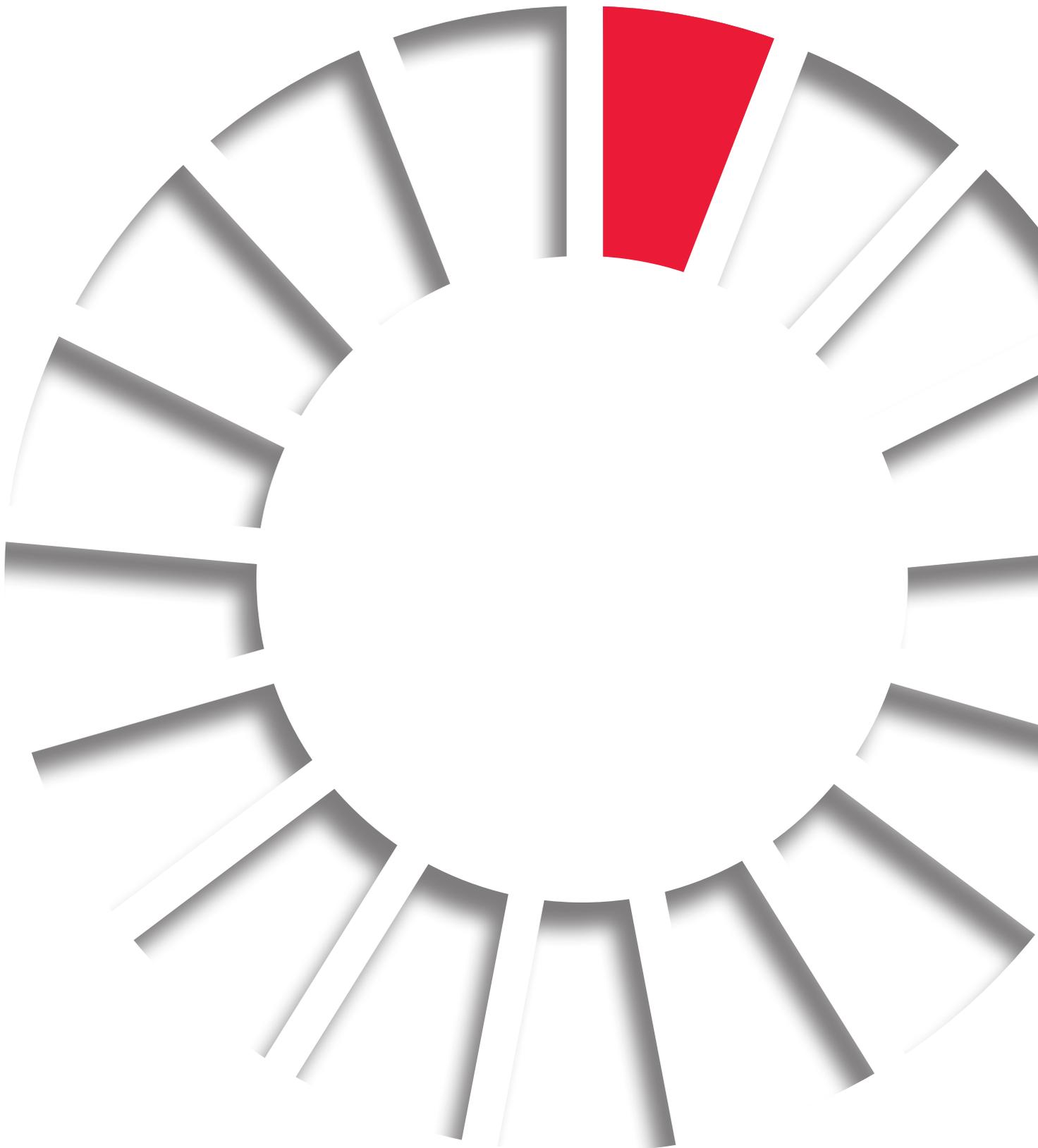
**8** TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO





# Resumen de contenidos por ODS

---





# ODS 1

## Poner fin a la pobreza en todas sus formas

### ODS 1 - Resumen de contenido

---

#### Iniciativas Legislativas

- **Proyecto de Decreto** por el que se regulan el régimen de concierto social y los convenios en el Sistema Vasco de Servicios Sociales.
- **Proyecto de Decreto** por el que se regula la participación de las personas obligadas al pago en la financiación de las prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales.
- **Proyecto de Decreto** por el que se crea el Censo de Organizaciones del Tercer Sector Social de Euskadi y se regula su funcionamiento.
- **Proyecto de Decreto** por el que se regulan ayudas a programas con cargo al Fondo de Cooperación al Desarrollo.
- **Anteproyecto de la Ley del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión**, para actualizar y fortalecer el sistema Vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión como sistema autónomo, constituido en un todo coherente e integrado.

#### Instrumentos de Planificación

- **Estrategia Vasca del Voluntariado 2021-2024**, para impulsar el voluntariado como fuerza transformadora, que ejerza la incidencia social y política para promover mejoras en la sociedad.
- **IV Plan insterinstitucional de apoyo a las familias 2018-2022**, para evitar desequilibrios territoriales y garantizar niveles mínimos de protección, en coordinación con las diputaciones forales y los ayuntamientos.
- **Estrategia vasca de Personas sin Hogar 2018-2021**, para reforzar las políticas orientadas a la prevención y abordaje del sinhogarismo.
- **V Plan de Justicia Juvenil 2020-2024**, para potenciar la prevención, la colaboración interdepartamental y la calidad de las intervenciones judiciales dirigidas a las personas infractoras que tienen entre 14 y 18 años.
- **IV Plan Vasco de Inclusión 2017-2021**, para dar respuesta a los nuevos retos y promover medidas anticíclicas que permitan abordar el impacto de periodos de crisis económica, atendiendo especialmente la adopción del enfoque de género en el ámbito de la inclusión.

## AVANCE DE ACCIONES

# ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas

---

### META

**1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.**

<b>Actuación</b>	<b>Compromiso de Gobierno</b>
<p><b>Prórroga de dos programas nacidos durante la pandemia para atender a las personas más vulnerables.</b> El primero dirigido a personas que necesitan apoyo para cubrir las necesidades básicas, con especial atención a las familias monomarentales y numerosas; y el segundo para atender a las personas sin hogar.</p>	<p><b>77.</b> Atender a las situaciones de especial vulnerabilidad e indefensión.</p>
<p><b>Aprobación del gasto para 2022,</b> de la Renta de Garantía de Ingresos y la Prestación Complementaria de Vivienda. (432.450.000.- €).</p>	<p><b>11.</b> Desarrollar y mejorar el sistema de garantía de ingresos contra la exclusión.</p>

## META

**1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.**

Actuación	Compromiso de Gobierno
<b>Adaptación de las Ayudas de Emergencia Social al incremento de precios</b> del gas y la electricidad duplicando las cuantías para paliar la pobreza energética de las familias vulnerables que quedan fuera del sistema.	<b>77.</b> Atender a las situaciones de especial vulnerabilidad e indefensión.
<b>Ayudas para la conciliación de la vida laboral y familiar en distintas modalidades.</b> a) Ayudas a personas trabajadoras en situación de excedencia laboral o reducción de jornada de trabajo para el cuidado de hijos o de hijas; b) Ayudas a personas trabajadoras en situación de excedencia o reducción de jornada de trabajo para el cuidado de familiares en situación de dependencia o extrema gravedad sanitaria y c) Ayudas por la contratación de personas trabajadoras para el cuidado de hijos o de hijas menores de 3 años. (37.016.082.- €).	<b>85.</b> Desarrollar una estrategia integral de apoyo a las familias con hijos e hijas y fomentar la natalidad.

Indicadores ODS 1	Dato base	Último dato y tendencia
<a href="https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_1/ods.html">https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_1/ods.html</a>		
<b>Proporción de personas en riesgo de pobreza relativa, considerando el umbral autonómico de pobreza:</b> Proporción de personas con ingresos por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana autonómica de los ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada)	(2014) 18,52%	(2020) 17,77% 
<b>Proporción de personas viviendo en hogares con carencia material severa:</b> Proporción de personas que viven en hogares con carencia en al menos cuatro de una lista de nueve conceptos: 1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año. 2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días. 3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada. 4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos. 5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses. 6. No puede permitirse disponer de un automóvil. 7. No puede permitirse disponer de un teléfono. 8. No puede permitirse disponer de un televisor en color. 9. No puede permitirse disponer de una lavadora.	(2014) 5,23%	(2020) 4,13% 
<b>Proporción de personas viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo:</b> Proporción de personas entre 0 y 59 años que viven en hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año anterior al de la encuesta)	(2014) 11,96%	(2020) 7,63% 





# ODS 2

## Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

### ODS 2 - Resumen de contenido

---

#### **Iniciativas Legislativas**

·Decreto 115/2021, por el que se regulan las ayudas de formación a personal investigador y personal tecnólogo en el ámbito científico-tecnológico y empresarial del sector agrario, pesquero y alimentario (Programa Ikertalent).

#### **Instrumentos de Planificación**

·Estrategia de prevención de la obesidad infantil en Euskadi ("Sano"), para abordar los desafíos en salud pública de este siglo mediante la adopción de medidas centradas en impulsar la actividad física y la alimentación saludable de la población infantil y juvenil.

·Elaboración del V Plan de Atención al Trabajo temporero 2021-2024, para la planificación coherente y coordinada de actuaciones que den respuesta a las necesidades suscitadas en torno al temporerismo.

·Plan de Fomento de la Producción Ecológica (FOPE) 2020-2023, para incrementar la producción ecológica, desarrollar la cadena de transformación y comercialización y reforzar la demanda de producto ecológico local.

## AVANCE DE ACCIONES

**ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible**

---

## META

**2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.**

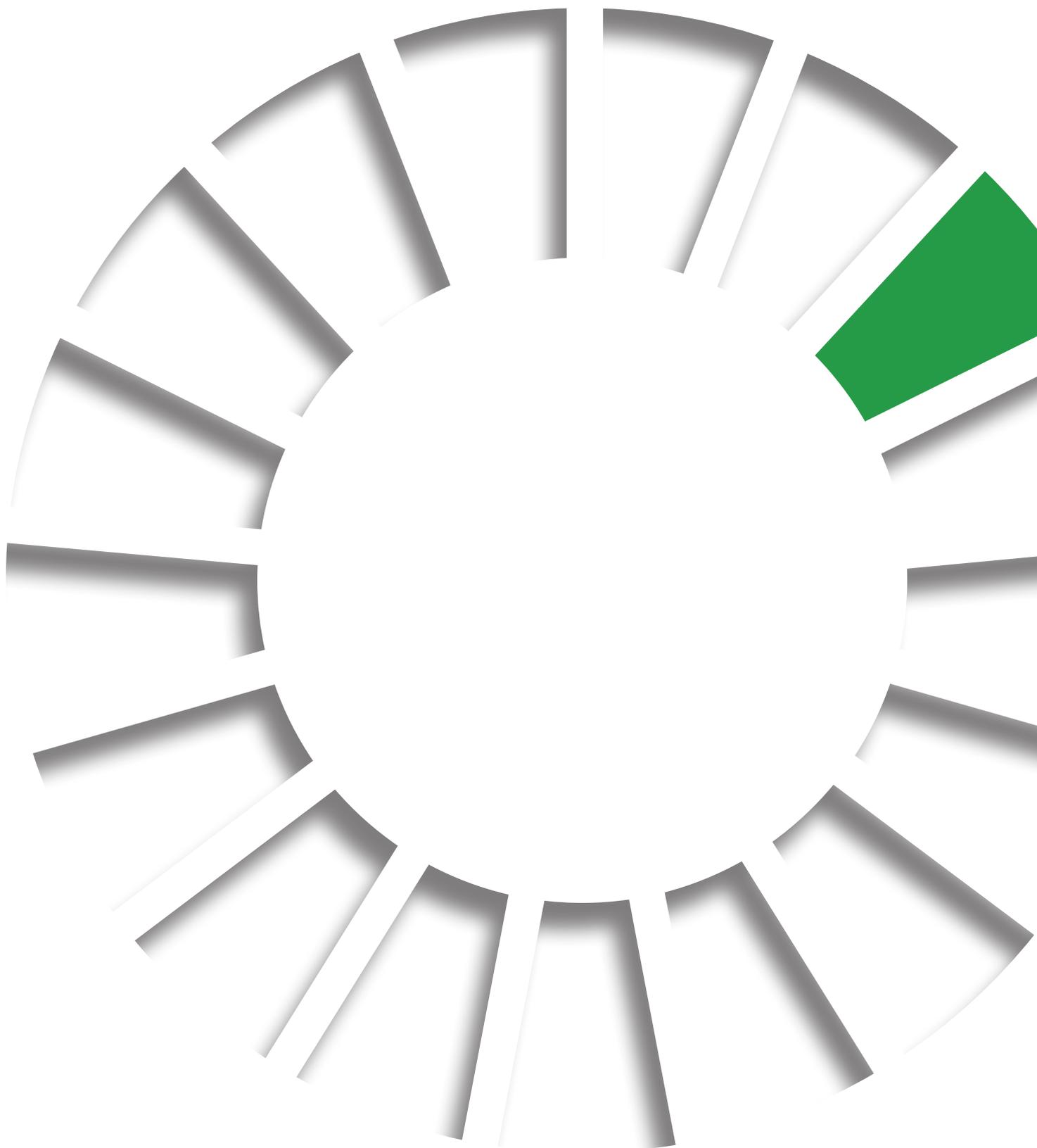
Actuación	Compromiso de Gobierno
Elaborada una nueva guía práctica, dentro de las acciones dirigidas a <b>prevenir la obesidad infantil en Euskadi</b> . A través de menús elaborados por el Basque Culinary Center, esta nueva publicación fomenta e incentiva el consumo de alimentos saludables de las familias.	<b>75.</b> Una salud sin desigualdades, más cercana y al servicio de las personas.

## META

**2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.**

Actuación	Compromiso de Gobierno
Programa de ayudas para la <b>transición hacia la producción ecológica</b> certificada.	<b>27.</b> Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable.
Presentación del distintivo <b>EKOLURRA</b> con el que se identificarán a partir de ahora los alimentos ecológicos producidos en Euskadi.	

Indicadores ODS 2	Dato base	Último dato y tendencia
<a href="https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_2/ods.html">https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_2/ods.html</a>		
<b>Proporción de menores entre 2 y 17 años con obesidad, sobrepeso o peso insuficiente:</b> La población malnutrida es aquella que tiene obesidad (IMC $\geq$ 30), sobrepeso (25 $\leq$ IMC<30) o peso insuficiente (IMC<18,5) donde IMC es el índice de masa corporal, que se obtiene dividiendo el peso (kg) por el cuadrado de la estatura (m).	(2013) 35,60%	(2018) 33,36% 
<b>Tasa de obesidad en la población adulta:</b> Porcentaje de población adulta de 18 o más años con un índice de masa corporal superior a 30. El IMC se obtiene dividiendo el peso (kg) por el cuadrado de la estatura (m).	(2014) 13%	(2019) 13,51% 
<b>Proporción de la superficie agrícola (cultivos y prados y pastizales) destinada a la producción ecológica.</b>	(2015) 1,77%	(2020) 4,16% 





# ODS 3

## Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

### ODS 3 -Resumen de contenido

---

#### Iniciativas Legislativas

- Decreto 244/2021 de creación y regulación del funcionamiento del Comité de Ética de la Investigación con medicamentos de Euskadi, para regulación del Comité de Ética de la Investigación con medicamentos, adscrito a la Dirección de Investigación e Innovación Sanitarias del Departamento de Salud del Gobierno Vasco.
- Decreto 198/2021 de creación y regulación del Registro de Infarto Agudo de Miocardio de la Comunidad Autónoma de Euskadi (Registro Bihotzez), instrumento para la planificación asistencial del infarto agudo de miocardio, a la vez que proporcione información epidemiológica relativa a los eventos coronarios agudos.

#### Instrumentos de Planificación

- Estrategia Sociosanitaria de Euskadi 2021-2024, para mejorar la atención y los servicios a las personas más vulnerables.
- Plan Oncológico de Euskadi 2018-2023, para mejorar la supervivencia al cáncer, desde un enfoque multidisciplinar y un trato humanizado que atienda las necesidades globales de los y las pacientes y reducir los tiempos de diagnóstico.
- VII Plan de adicciones de la CAPV, para el fomento de actividades que desarrollen y promuevan la prevención, asistencia, inclusión social, investigación y formación en materia de drogodependencias.
- Estrategia vasca de Gobernanza con las personas mayores-Agenda Nagusi, para que las personas mayores participen en la sociedad y ayuden a mejorar su calidad de vida, y que se ha centrado en cuestiones como la soledad, primero, o la mejora de los centros residenciales para personas mayores, después.

## AVANCE DE ACCIONES

# ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

---

### META

**3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.**

Actuación	Compromiso de Gobierno
Programa de ayudas a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro, para el desarrollo de <b>programas de prevención y control del VIH/sida, hepatitis C (HC) e infecciones de transmisión sexual (ITS)</b> en el País Vasco. Convocatoria 2021. (300.000€.)	<b>75.</b> Una salud sin desigualdades, más cercana y al servicio de las personas.
<b>Convenio con la Comisión Ciudadana Anti-Sida de Bizkaia</b> para la gestión de programas de reducción de daños en el centro de día para personas con drogodependencias.	

## META

### 3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.

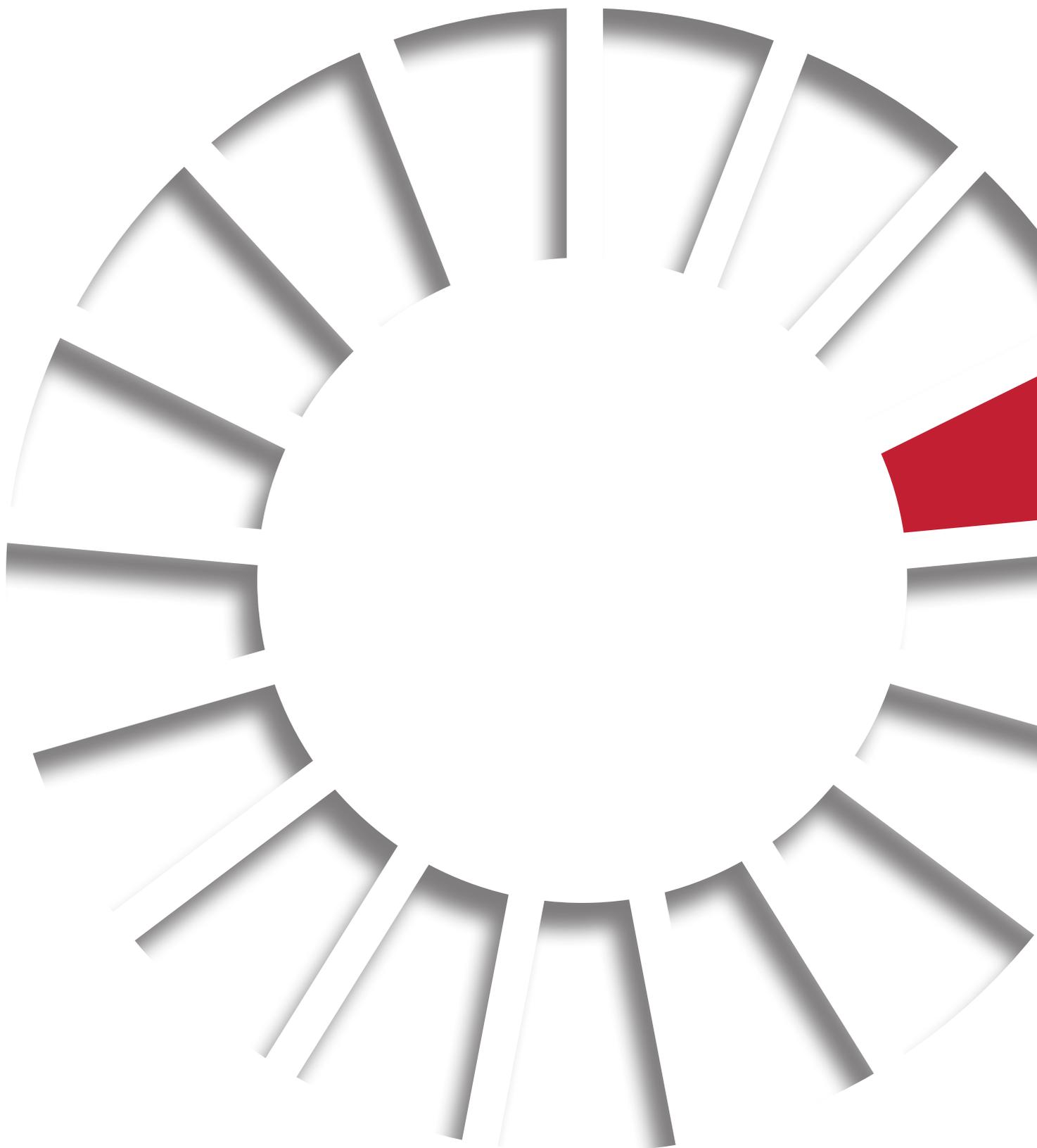
Actuación	Compromiso de Gobierno
<p><b>Refuerzo de la atención a la salud mental</b> con dos nuevos hospitales psiquiátricos de día para adolescentes en Bilbao y Galdakao.</p> <p>Puesta en marcha de un programa piloto para la detección de personas con necesidades de <b>apoyo emocional</b> como consecuencia del efecto del coronavirus.</p>	<p><b>75.</b> Una salud sin desigualdades, más cercana y al servicio de las personas.</p>

## META

### 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuas, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Actuación	Compromiso de Gobierno
<p>Programa de ayudas destinadas a <b>facilitar la adherencia a los tratamientos médicos</b> prescritos para garantizar que ninguna persona deje de tomar la medicación prescrita por motivos económicos.</p> <p><b>Vacunación contra la COVID-19 de la población extranjera</b> residente en Euskadi, aunque carezca de tarjeta sanitaria y sea cual fuere su situación administrativa.</p>	<p><b>71.</b> Reforzar la atención primaria avanzando en la integración asistencial.</p>

Indicadores ODS 3	Dato base	Último dato y tendencia	
<a href="https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_3/ods.html">https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_3/ods.html</a>			
<b>Esperanza de vida al nacer:</b> Número promedio de años que se espera vivirá un recién nacido, si en el transcurso de su vida estuviera expuesto a las tasas específicas por edad de mortalidad al momento de su nacimiento.	(2015) 82,97 años	(2020) 83,09 años	
<b>Proporción de población cubierta por el cribado poblacional de cáncer de mama:</b> Porcentaje de participación en el programa de detección precoz del cáncer de mama entre la población diana; mujeres de 50-69 años.	(2015) 80,80%	(2020) 75,80%	
<b>Proporción de población cubierta por el cribado poblacional de cáncer colorrectal:</b> Porcentaje de participación en el programa de detección precoz del cáncer colorrectal en hombres y mujeres entre la población diana; Hombres y mujeres entre 50 y 69 años.	(2015) 70,40%	(2020) 70,90%	
<b>Defunciones atribuidas a accidentes de tráfico por cada 100.000 habitantes.</b>	(2015) 3,45%	(2020) 2,63%	





# ODS 4

## Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

### ODS 4 - Resumen de contenido:

---

#### Iniciativas Legislativas

·Decreto 241/2021, por el que se regula el Órgano Superior de Coordinación de la Formación Profesional.

#### Instrumentos de Planificación

·Plan del Sistema Universitario 2019-2022, para construir un sistema inclusivo de educación superior en el que las y los graduados reciban una formación de alta calidad, y asegurar que las instituciones de educación superior contribuyan a la transformación social de nuestro país.

·Plan de atención educativa para el alumnado con altas capacidades intelectuales 2019-2022, para sistematizar la intervención con este tipo de alumnado, así como formar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre su realidad.

·Plan de Infraestructuras Educativas 2019-2023, para la mejora de instalaciones e infraestructuras, incidiendo de esta manera también en la mejora de la calidad de la enseñanza.

·Plan de Coeducación para el sistema educativo vasco 2019-2023, para superar el sexismo en todas sus formas, trabajar para conseguir la igualdad de género, así como prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

·Plan de atención educativa al alumnado inmigrante, para favorecer la inclusión del alumnado de reciente incorporación y el de familias de origen extranjero en nuestro sistema educativo fomentando su participación real en la sociedad.

·V Plan Vasco de Formación Profesional 2019-2021, para adaptar la propuesta formativa a la intensa transformación y modernización tecnológica y social del mundo actual.

## AVANCE DE ACCIONES

**ODS 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos**

---

## META

**4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.**

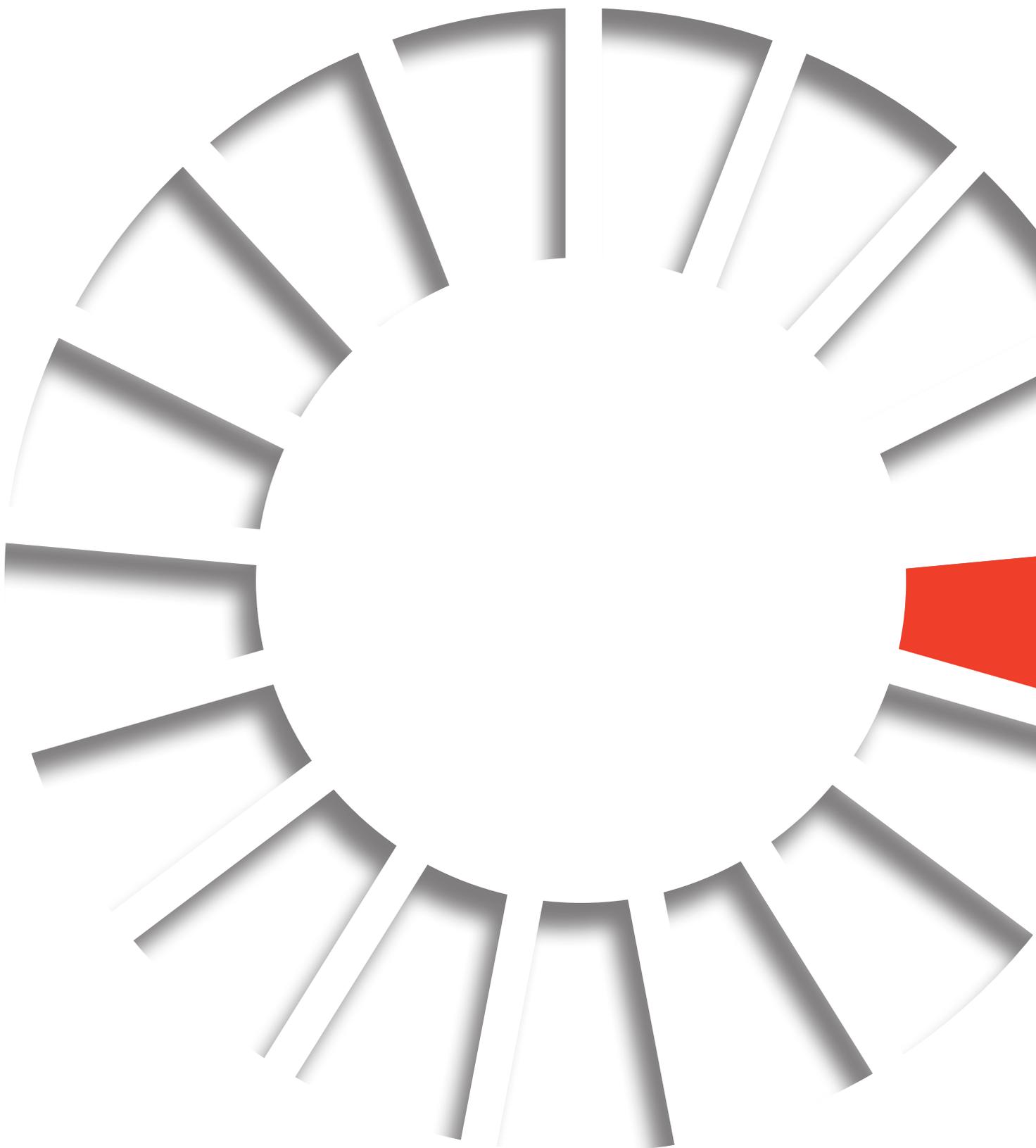
Actuación	Compromiso de Gobierno
Adjudicación de subvenciones directas para financiar los gastos adicionales derivados de la aplicación de medidas exigidas por los <b>protocolos de prevención frente a la COVID-19</b> . (36.600.000€)	<b>53.</b> Potenciar un servicio educativo equitativo y de calidad, desde el reconocimiento del carácter esencial de la Escuela Pública Vasca.
<b>Programa de becas</b> y ayudas al estudio para la escolarización de estudiantes de niveles no universitarios.	<b>55.</b> Conseguir una escuela inclusiva, equitativa e innovadora que avance hacia la excelencia.

## META

**4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.**

Actuación	Compromiso de Gobierno
Concesión de subvenciones para el desarrollo de <b>programas de promoción de la interculturalidad</b> dirigidos al alumnado inmigrante y de refuerzo lingüístico del Alumnado de Reciente Incorporación (L2. Educación inclusiva y atención a la diversidad).	<b>53.</b> Potenciar un servicio educativo equitativo y de calidad, desde el reconocimiento del carácter esencial de la Escuela Pública Vasca.
Concesión de <b>subvenciones</b> a alumnos y alumnas que hayan superado en el euskaltegi o centro homologado de <b>autoaprendizaje del euskera</b> la prueba de evaluación de dominio de la lengua o hayan acreditado un nivel de euskera de <b>HABE</b> o equivalente.	<b>118.</b> Aumentar el conocimiento del euskera y, sobre todo, incidir en su uso en los ámbitos socio-culturales, económicos, digitales y en el sector público.

Indicadores ODS 4	Dato base	Último dato y tendencia	
<a href="https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_4/ods.html">https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_4/ods.html</a>			
<b>Tasa de abandono escolar prematuro de la población de 18-24 años:</b> Porcentaje de población que ha completado como máximo la primera etapa de la educación secundaria y no sigue ningún estudio o formación.	(2015) 10,20%	(2019) 8,80%	↑
<b>Tasa neta total de escolarización de 5 años:</b> Proporción de niños y niñas de 5 años matriculados en educación infantil, primaria y especial sobre el total de niños y niñas de 5 años.	(2015) 99,60%	(2020) 75,80%	↑
<b>Proporción de personas entre 30 y 34 años que ha completado estudios terciarios:</b> Proporción de personas entre 30 y 34 años que ha completado con éxito la educación universitaria o equivalente (incluyendo la formación profesional de grado superior) respecto al total de personas entre 30 y 34 años.	(2015) 50,34%	(2019) 48,78%	↓





# ODS 5

## Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

### ODS 5 - Resumen de contenido

---

#### **Iniciativas Legislativas**

·**Proyecto de Ley de Igualdad entre mujeres y hombres**, en trámite parlamentario. Para reforzar las políticas de igualdad y las ayudas a las diferentes víctimas de violencia machista.

#### **Instrumentos de Planificación**

·**Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres**, para orientar la actuación de los poderes públicos vascos en materia de igualdad de mujeres y hombres.

·**Plan de Actuación de Violencia sobre la Mujer**, para establecer actuaciones y medidas en la lucha contra la violencia hacia la mujer, y coordinar una red integral de asistencia.

·**Plan para reducir la Brecha salarial en Euskadi**: tiene como objetivo que Euskadi se sitúe en 2030 entre los países europeos con menor brecha salarial.

## AVANCE DE ACCIONES

# ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

---

## META

### 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Actuación	Compromiso de Gobierno
Suscripción de sendos convenios de colaboración entre Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer y las Diputaciones Forales de Gipuzkoa y Álava para el desarrollo y cofinanciación de la campaña interinstitucional "Beldur Barik" de prevención de la violencia contra las mujeres.	<b>93.</b> Erradicar la violencia machista y construir una sociedad igualitaria libre de violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones.
Colaboración entre el Instituto Vasco de la Mujer (Emakunde) y la Asociación Vasca de Municipios (EUDEL) para el impulso de una guía para orientar acciones en los municipios de reparación del daño causado a las mujeres víctimas-supervivientes, y garantizar su recuperación en el entorno comunitario.	

Indicadores ODS 5	Dato base	Último dato y tendencia
<a href="https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_4/ods.html">https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_4/ods.html</a>		
<b>Índice de Igualdad de Género:</b> Indicador sintético obtenido a partir de 31 indicadores estructurados de forma jerárquica en seis dimensiones, divididas a su vez en 14 subdimensiones, que resume las desigualdades que existen entre hombres y mujeres. Sus valores van desde 1 (desigualdad total) hasta 100 (igualdad total).	(2010) 68,8	(2017) 71,1 
<b>Proporción de mujeres en alta dirección:</b> Proporción de mujeres ocupadas en alta dirección respecto al total de personas ocupadas en alta dirección, entendiendo como alta dirección los siguientes cargos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y organizaciones de interés social; directores ejecutivos.</li> <li>• Directores de departamentos administrativos y comerciales.</li> <li>• Directores de producción y operaciones.</li> <li>• Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio.</li> <li>• Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes.</li> </ul>	(2015) 29,45%	(2020) 29,70% 
<b>Renta personal media:</b> La renta disponible es aquella parte de la renta que los individuos efectivamente pueden gastar o ahorrar. Se calcula restando de la renta obtenida todas aquellas partidas que no pueden ser utilizadas para los fines que el individuo estime conveniente. Entre estas partidas se encuentran: impuestos, cotizaciones a la seguridad social, etc. Al resultado obtenido anteriormente se agregan las transferencias, que vienen a aumentar la renta disponible (por ejemplo: pensión de viudez, etc.). <a href="https://www.eustat.eus/igualdad/2020/renta.html">https://www.eustat.eus/igualdad/2020/renta.html</a>	(2015) Mu- jeres: 15.175  Hom- bres: 25.152	(2019) Mu- jeres: 17.731  Hom- bres: 27.885 





# ODS 6

## Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

### ODS 6 - Resumen de contenido

---

#### **Iniciativas Legislativas**

- Decreto 229/2021, por el que se aprueba el Reglamento del Canon del Agua.
- Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento Marco del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano. En elaboración.

#### **Instrumentos de Planificación**

- Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI) de Euskadi, que define la estrategia y actuaciones para mejorar la resiliencia frente a episodios de inundaciones.

## AVANCE DE ACCIONES

# ODS 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

---

## META

### 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

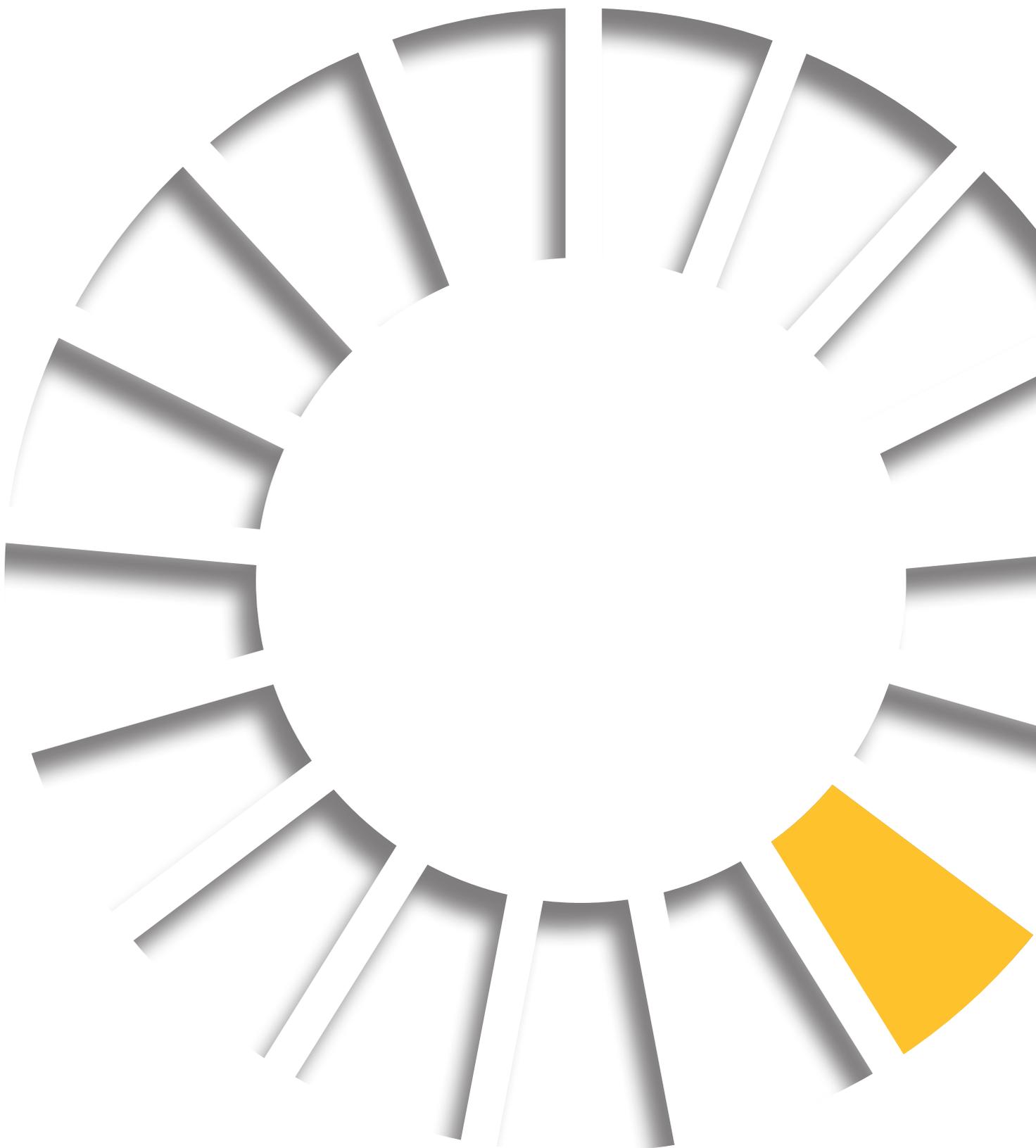
Actuación	Compromiso de Gobierno
La Agencia Vasca del Agua (URA) gestiona, junto con otros Consorcios de Aguas el proyecto de seguimiento del SARS-CoV-2 en las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales del País Vasco (URBEHA). Tiene como objetivo servir como sistema de alarma temprana para detectar aumentos significativos de la carga vírica y poder servir al Departamento de Salud del Gobierno Vasco como herramienta de toma de decisiones.	<b>133.</b> Garantizar la disponibilidad y calidad del agua y su gestión sostenible.

## META

### 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

Actuación	Compromiso de Gobierno
Se aprueba el Programa de Actuación para las zonas vulnerables de la Comunidad Autónoma del País Vasco en relación con la contaminación de las aguas por nitratos procedentes de la actividad agraria.	<b>133.</b> Garantizar la disponibilidad y calidad del agua y su gestión sostenible.
La Agencia Vasca del Agua (URA) ha llevado a cabo acciones de restauración hidrológico-forestal en municipios mediante el Programa de restauración y mantenimiento de cauces. El programa dispone anualmente de un presupuesto superior a los 3M€ en los últimos años, cantidad que en el último ejercicio se ha elevado hasta los 6M€.	

Indicadores ODS 6	Dato base	Último dato y tendencia
<a href="https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_6/ods.html">https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_6/ods.html</a>		
<b>Porcentaje de población que recibe suministro con Cobertura del Sistema Nacional de Aguas de Consumo.</b>	(2016) 82,6%	(2020) 81,31% 
<b>Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles.</b> Volumen de agua suministrado a los consumidores finales por medio de sistemas de abastecimiento urbano, medido en metros cúbicos.	(2013) 177.555.343	(2020) 163.675.651 
<b>Calidad de las masas de agua de los ríos:</b> Proporción de masas de agua de ríos que presentan un estado global bueno. El estado global se calcula según la Directiva Marco del Agua.	(2015) 45,50%	(2020) 48% 





# ODS 7

## Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

### ODS 7 - Resumen de contenido

---

#### Iniciativas Legislativas

· **Proyecto de ley de Transición energética y cambio climático:** Marco jurídico para conseguir la neutralidad en la emisión de gases de efecto invernadero en el horizonte 2050 y avanzar hacia un territorio más resiliente al clima, creando los mecanismos y órganos de coordinación interinstitucional en materia de cambio climático.

#### Instrumentos de Planificación

· **Plan de Transición Energética y Cambio Climático 2021-2024:** Plan con horizonte en el año 2024 para reducir en un 30% la emisión de gases de efecto invernadero; lograr que la cuota de energías renovables represente el 20% del consumo final de energía; y asegurar la resiliencia del territorio vasco al cambio climático.

· **Estrategia Vasca del Hidrógeno,** que tiene como objetivo establecer las condiciones para la producción de hidrógeno renovable, su almacenamiento, transporte y distribución en el mercado local y, al mismo tiempo, que sirvan de base para establecer un centro logístico con relevancia en el mercado internacional.

· **Plan para la Sostenibilidad energética del Sector público 2025,** para reducción del consumo de energía hasta el 25% de ahorro energético en el año 2025, sobre la base de referencia del consumo energético total del sector público vasco.

· **Estrategia Energética de Euskadi 2030,** para alcanzar un sistema energético cada vez más sostenible en términos de competitividad, seguridad del suministro y bajo en carbono.

## AVANCE DE ACCIONES

**ODS 7: Garantizar el  
acceso a una energía  
asequible, fiable,  
sostenible y moderna  
para todos**

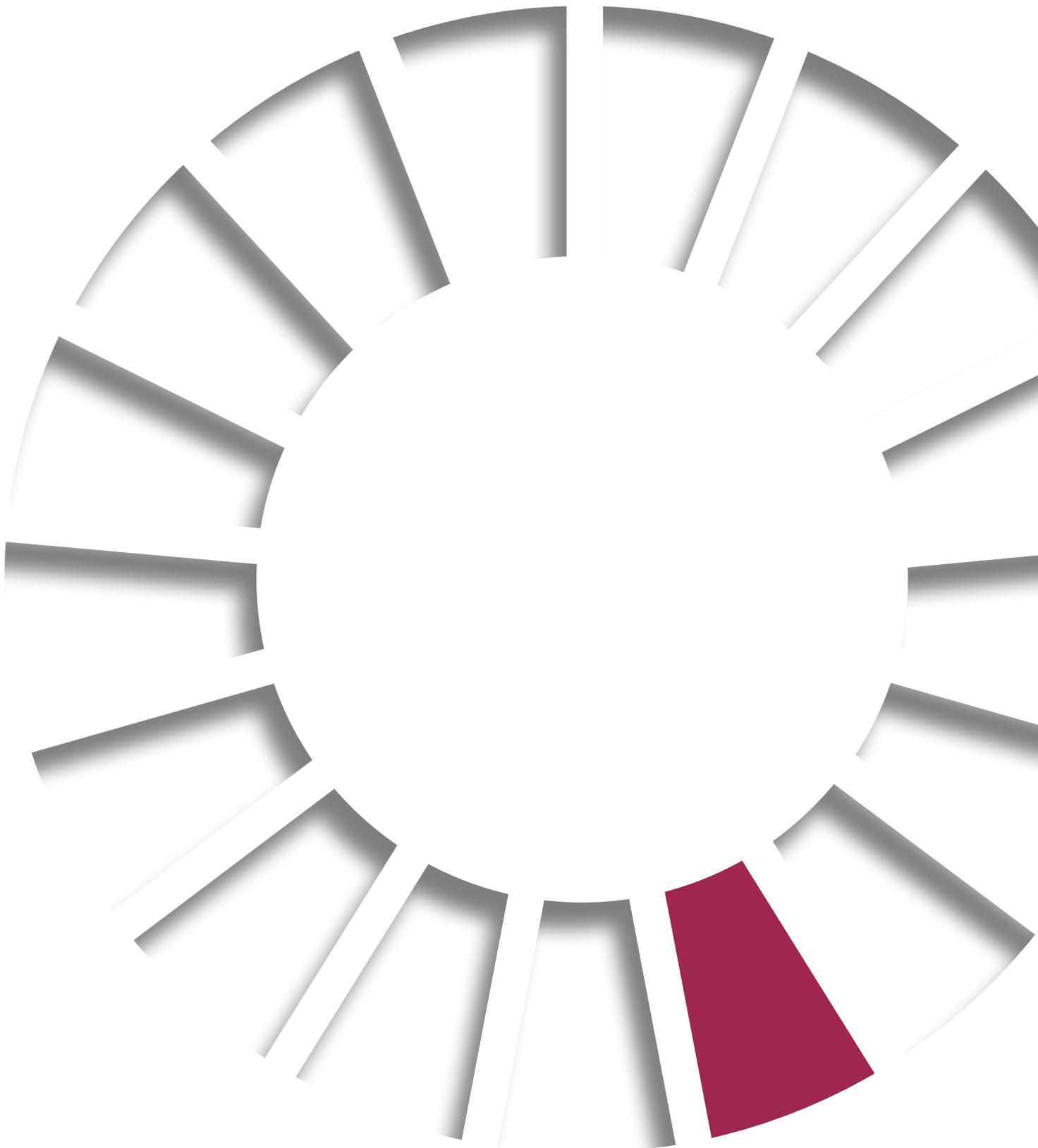
---

## META

### 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

Actuación	Compromiso de Gobierno
El Gobierno Vasco y la Corporación Mondragón han dado a conocer la constitución de Ekiola Energia Sustapenak, una sociedad para la promoción de cooperativas ciudadanas de generación de energía sostenible.	<b>126.</b> Incrementar la utilización de fuentes renovables en el consumo final de energía.
Programa de anticipos reintegrables destinados a inversiones en eficiencia energética y uso de energías renovables en el sector de la Administración Pública Local de Euskadi – Gauzatu Energía.	

Indicadores ODS 7	Dato base	Último dato y tendencia
<a href="https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_7/ods.html">https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_7/ods.html</a>		
<b>Proporción de energías renovables en la producción de energía eléctrica</b>	(2015) 18,08%	(2020) 17,09% 
<b>Consumo de energía eléctrica por unidad de PIB:</b> Mide la dependencia del crecimiento del PIB con respecto al consumo de energía. A mayor intensidad energética, más contaminación ambiental y destrucción de recursos. Medido en toneladas equivalentes de petróleo por millón de euros.	(2015) 20,75	(2020) 17,96 





# ODS 8

## Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

### ODS 8 - Resumen de contenido

---

#### Iniciativas Legislativas

- **Ley 7/2021 de Cuerpos y escalas de la Administración de la Comunidad autónoma de Euskadi**, para adaptarse a los grupos del Estatuto del Empleado Público y a las nuevas titulaciones creadas, así como a la actualización de los perfiles profesionales de determinados puestos de trabajo.
- **Proyecto de Ley de Empleo Público Vasco**, para la ordenación, definición del régimen jurídico y regulación de los instrumentos de gestión del empleo público vasco en Euskadi.

#### Instrumentos de Planificación

- **Estrategia Vasca de Empleo 2030**, pacto por un empleo de calidad e inclusivo que contribuya al desarrollo económico y social de Euskadi.
- **Estrategia Vasca de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021-2026**, para promoción y prevención de la salud en el trabajo, en especial en aquellas personas que pueden sufrir mayores desigualdades en salud por razón de género, edad, procedencia y diversidad funcional u otros.
- **Programa para la reactivación económica y el empleo de Euskadi 2020-2024 (Berpiztu)**: Respuesta de las instituciones vascas para superar la crisis económica y recuperar el empleo perdido por la COVID-19, y situar tasa de paro por debajo del 10% para 2024.
- **Plan Interinstitucional de Emprendimiento 2024**: Con el objeto de impulsar el emprendimiento en todas sus variedades como motor de una nueva etapa de recuperación económica.
- **Plan Lanbide Hobetzen**, para mejorar en la eficacia en la atención de las necesidades formativas y orientadoras de las personas trabajadoras, las necesidades de empleo de las empresas y la garantía del derecho a la renta de garantía de ingresos y a la inserción sociolaboral.

## AVANCE DE ACCIONES

# ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

### META

**8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.**

Actuación	Compromiso de Gobierno
Programa de ayudas "Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Emprendimiento y microempresas", en el marco del PRTR, financiado por la UE-NextGeneration EU. Programa dirigido a promover el mantenimiento del empleo en microempresas y personas trabajadoras autónomas que inviertan en su transformación ecológica o digital. Se pretenden financiar 3.367 iniciativas.	5. Impulso al microemprendimiento y apoyo a autónomos/as y micropymes.

### META

**8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.**

Actuación	Compromiso de Gobierno
Línea de ayudas específica para las pymes vascas, PYME Circular Euskadi 2021, dirigida a impulsar la aplicación de métodos y actuaciones de Economía Circular aprovechando las capacidades y conocimiento de los diferentes agentes de nuestro entorno.	131. Promover el empleo verde y la innovación en el ámbito de la economía circular.
Creación de Basque Green Deal Gunea, foro que recorrerá Euskadi para difundir el espíritu del pacto verde europeo.	

**META:**

**8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.**

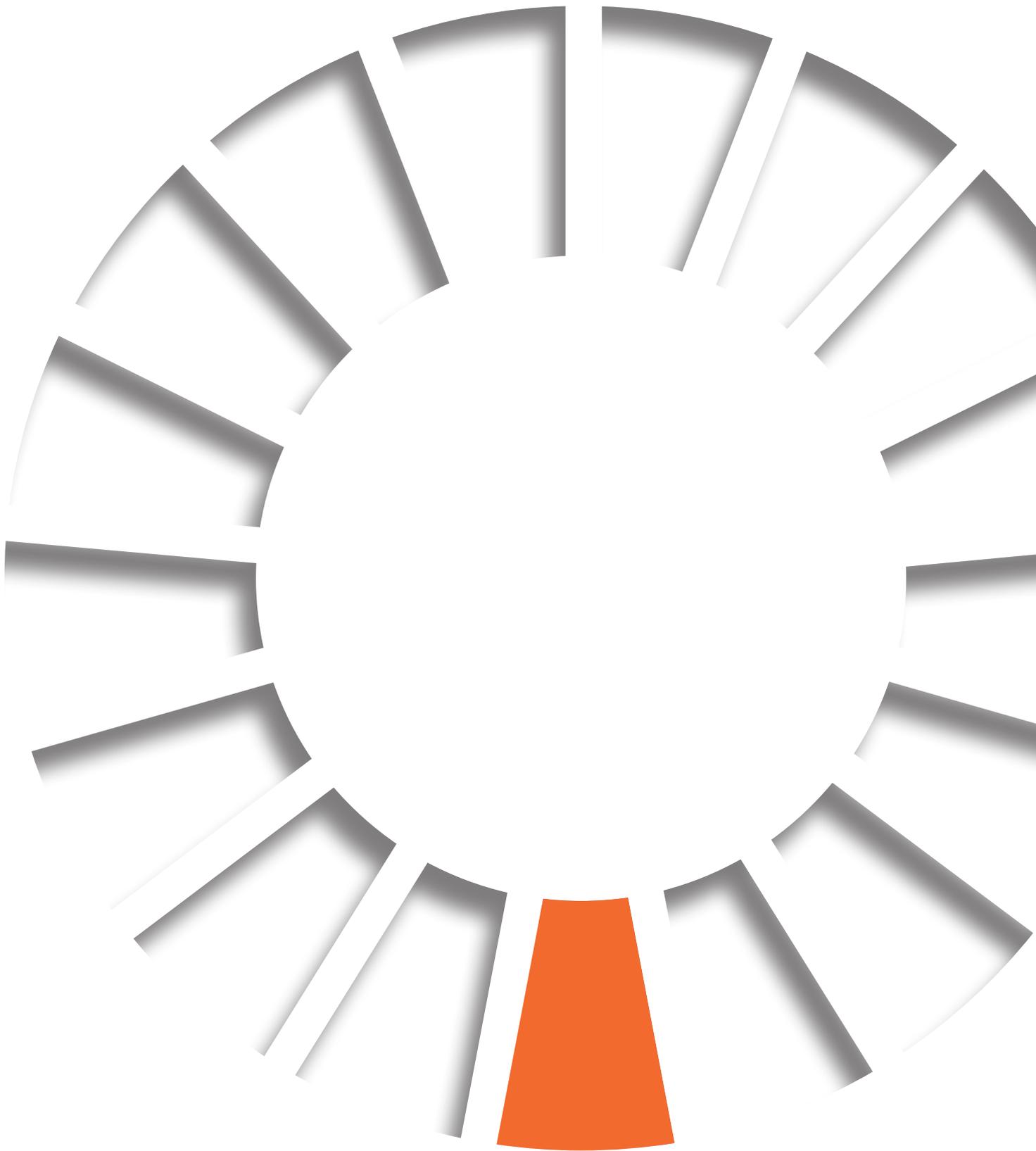
<b>Actuación</b>	<b>Compromiso de Gobierno</b>
Aprobación de un Programa Extraordinario de Inversiones con un importe de 250 millones euros, de los que 170 comienzan a ejecutarse en 2021. Esta cantidad se suma a los más de 1.000 millones de euros recogidos en los Presupuestos Vascos 2021 dedicados a inversión.	<b>1.</b> Programa Marco Interdepartamental para la Reactivación Económica y el Empleo orientado a la reconstrucción social y económica de Euskadi.
Programa de subvenciones del Servicio Vasco de Empleo (Lanbide), destinadas a proyectos de formación y contratación de mujeres desempleadas en ocupaciones laborales masculinizadas (2.000.000€).	<b>7.</b> Fomento de la inserción laboral y mejora del acceso al empleo de las personas desempleadas con mayores dificultades.

**META**

**8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.**

<b>Actuación</b>	<b>Compromiso de Gobierno</b>
Programa de Ayudas para la Sostenibilidad del Turismo Vasco 2021, dotado con casi 18 millones de euros; programa parte del Plan de Sostenimiento del Turismo Vasco que suma además de las ayudas, un eje de promoción y dinamización del sector turístico, dotado con 3 millones de euros.	<b>40.</b> Aprobar una nueva Estrategia Vasca de Turismo Sostenible.
Programa de Ayudas COVID-19 al sector turístico (15.000.000 euros).	

<b>Indicadores ODS 8</b>	<b>Dato base</b>	<b>Último dato y tendencia</b>	
<a href="https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_8/ods.html">https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_8/ods.html</a>			
<b>Tasa de desempleo:</b> Proporción de personas desempleadas respecto a las personas económicamente activas	(2015) 15,69%	(2020) 10,64%	
<b>Tasa de desempleo juvenil (16-29 años)</b>	(2015) 28,42%	(2020) 22,07%	
<b>PIB generado por el turismo en proporción al PIB total</b>	(2015) 6,30%	(2020) 6,40%	





# ODS 9

## Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

### ODS 9 - Resumen de contenido

---

#### Iniciativas Legislativas

• **Decreto 21/2021** por el que se regula y actualiza la composición de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación.

#### Instrumentos de Planificación

• **Plan Estratégico de Desarrollo Industrial e Internacionalización:** con el objetivo de alcanzar para 2024 la propensión exportadora de Euskadi de un tercio del PIB; incrementar la tendencia de las empresas vascas con implantaciones en el exterior, e incrementar en un 10% los servicios de impulso a la internacionalización.

• **Plan Estratégico de Economía Circular y Bioeconomía,** con los objetivos para 2024 de aumentar en un 30% la productividad material; aumentar en un 10% la tasa de uso de material circular; y reducir en un 10% la tasa de generación de residuos por unidad de PIB.

• **Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Euskadi 2030:** Apuesta de largo plazo para impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación, como palancas que aceleren la transición hacia una Euskadi digital, verde e inclusiva. Está basado en cuatro pilares: excelencia científica, liderazgo tecnológico-industrial, innovación abierta y talento.

• **Plan 2021-2024 de la red de Parques tecnológicos de Euskadi,** para fortalecer unos ecosistemas más sostenibles y eficientes, contribuir activamente al crecimiento tecnológico empresarial y social de Euskadi.

• **Estrategia para la Transformación Digital de Euskadi 2025,** que define un nuevo modelo de transformación digital que supone una forma diferente de entender y ejercer la relación entre la Administración Pública Vasca y los agentes económicos y sociales, de forma que se puedan afrontar conjuntamente los retos globales.

## AVANCE DE ACCIONES

# ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

### META

**9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.**

Actuación	Compromiso de Gobierno
Puesta en marcha de un Plan especial de más de 180 millones de euros para el relanzamiento de Comarcas desfavorecidas o zonas de atención prioritaria.	17. Zonas de actuación prioritaria y empresas en dificultades
Programa Indartu, destinado a empresas que realicen inversión productiva, que conlleve mejora competitiva y desarrollo económico, para impulso de algunas zonas y municipios con una tasa de desempleo superior al 20 % de la media anual de la Comunidad Autónoma del País Vasco.	

## META

### 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

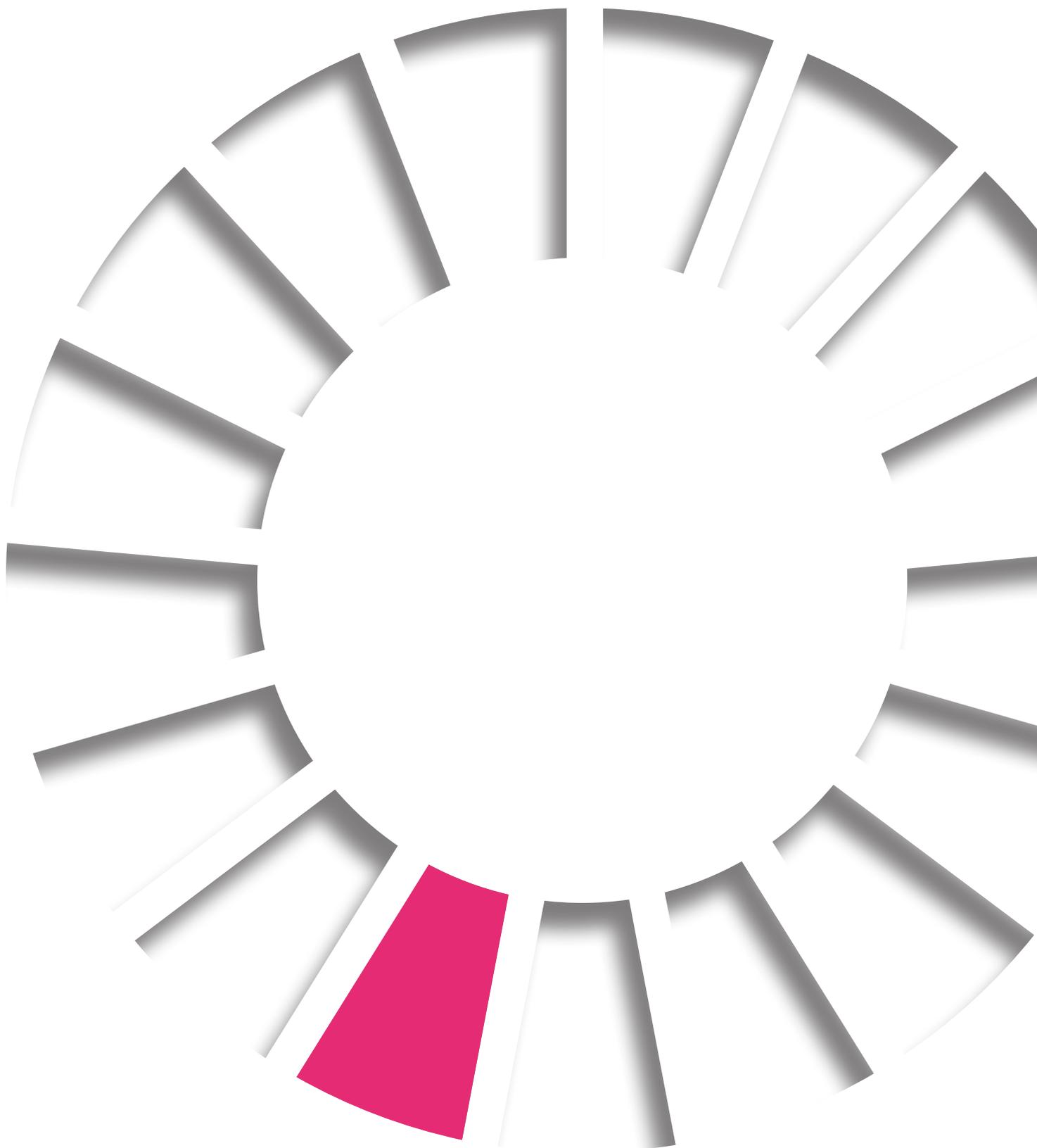
Actuación	Compromiso de Gobierno
Programa Gauzatu Industria, destinado a impulsar la creación y desarrollo de Pymes de base tecnológica y/o innovadoras mediante ayudas reintegrables (28.000.000€).	15. Apoyo a las pequeñas y medianas empresas.
Se duplica la dotación del Programa de subvenciones (4 M) a empresas para la realización de inversiones, destinadas a la protección del medio ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto 202/2015, de 27 de octubre, por el que se regulan las subvenciones a empresas para la realización de inversiones destinadas a la protección del medio ambiente.	
Programa Renove 4.0, destinado a apoyar la adquisición de maquinaria y/o equipamiento avanzado (Hardware y Software), para la implementación de proyectos de Industria 4.0, dirigidos a aplicar tecnologías dentro del ámbito de la Fabricación Avanzada en Pymes industriales.	

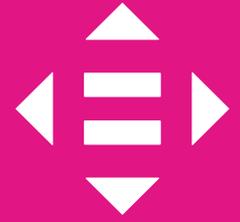
## META

### 9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

Actuación	Compromiso de Gobierno
Creación de BAIC. Centro Vasco de Inteligencia Artificial.	14. Industria 4.0 con arraigo en Euskadi y desarrollo de la inteligencia artificial
Programa «Basque Industry 4.0.», que tiene por objeto apoyar Proyectos de Investigación Industrial y Desarrollo Experimental que aborden la Transferencia de Tecnología.	
Se pone en marcha HARSHLAB, el mayor laboratorio flotante de ensayos para la industria offshore, tras 6 años de colaboración vasca en I+D.	19. Especialización Inteligente y nuevo Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación con el horizonte en 2030.

Indicadores ODS 9	Dato base	Último dato y tendencia	
<a href="https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_9/ods.html">https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_9/ods.html</a>			
<b>Valor añadido del sector manufacturero en proporción al PIB.</b>	(2015) 18,83%	(2019) 17,13%	
<b>Gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB:</b> Proporción que representa el gasto en investigación y desarrollo respecto al PIB.	(2015) 1,86%	(2020) 2,08%	
<b>Número de personas investigadoras (en equivalente a tiempo completo) por cada millón de habitantes.</b>	(2015) 5.564,48	(2020) 6.194,39	





# ODS 10

## Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

### ODS 10 - Resumen de contenido

---

#### Iniciativas Legislativas

- Proyecto de Ley Integral de igualdad en la diversidad y lucha contra la discriminación por orientación sexual.
- Proyecto de Ley de lugares, centros de culto y diversidad religiosa, para proteger la convivencia y la diversidad religiosa de nuestra sociedad y garantizar el ejercicio del derecho fundamental a la libertad religiosa de las personas.
- Proyecto de Ley de derechos de la infancia y la adolescencia, para regulación del ámbito de la protección a los niños, niñas y adolescentes con especial énfasis en la prevención y en las situaciones de vulnerabilidad a la desprotección.

#### Instrumentos de Planificación

- Pacto Social Vasco para la Migración, con el objetivo ético de contribuir a reforzar la respuesta solidaria y responsable ante las necesidades de las personas migrantes; y configurar una unidad social y política transversal que haga estériles las pretensiones de los populismos de pretexto xenófobo.
- “Documento de Trabajo” de la Estrategia Vasca para el Reto Demográfico 2030. Consta de 25 iniciativas, cuatro de ellas son nuevas propuestas, el resto refuerzan o profundizan líneas de actuación que están en marcha. Se prevé una ayuda por hijo/a que reconfigure, unifique y eleve los estímulos que reciben las familias con una perspectiva de progresión, desde 2023 hasta 2030; contempla un programa de préstamos sin intereses y con posibilidad de devolución a largo plazo para proyectos de emprendimiento, formación o vivienda para jóvenes; incluye la gratuidad de las escuelas infantiles de 0-2 años como medida para facilitar y crear condiciones de refuerzo a la conciliación; se añaden medidas que favorecen el acceso a la vivienda para jóvenes, el empleo juvenil, la conciliación corresponsable o la revalorización rural.
- IV Plan vasco de Inclusión Social 2017-2021, para dar respuesta a los nuevos retos y promover medidas anticíclicas que permitan abordar el impacto de periodos de crisis económica, atendiendo especialmente la adopción del enfoque de género en el ámbito de la inclusión.

## AVANCE DE ACCIONES

# ODS 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

### META

**10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.**

Actuación	Compromiso de Gobierno
<p>Proyecto piloto para la puesta en marcha de las tres oficinas del servicio ALTXOR 7.0. Estas oficinas se ubicarán en cada Territorio Histórico. Altxor 7.0 es un servicio piloto de apoyo a proyectos de vida de personas mayores.</p>	<p><b>83.</b> Garantizar la calidad asistencial y reforzar la atención en el domicilio y el entorno próximo a las personas mayores.</p>
<p>Puesta en marcha del Programa piloto de la gestión de una Barnahus o centro modelo de atención integral donde todos los departamentos que intervienen en un caso de abuso sexual a infancia o adolescencia se coordinan y trabajan bajo el mismo techo para atender a la víctima.</p>	<p><b>86.</b> Plan integral de protección, prevención y promoción de la infancia.</p>

## META

### 10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

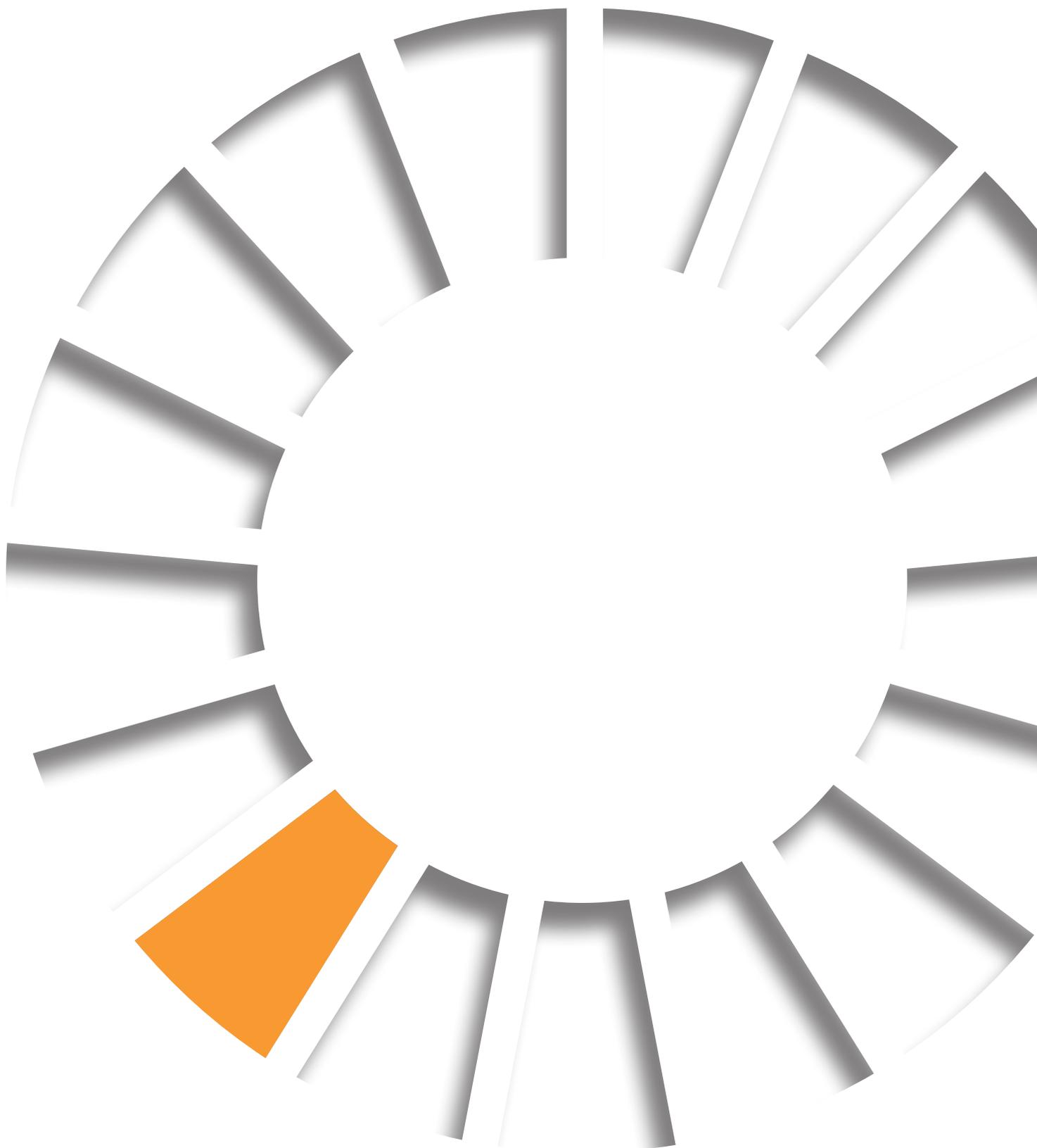
Actuación	Compromiso de Gobierno
Mejora de condiciones para acceder a los programas de apoyo al alquiler de jóvenes y de viviendas privadas que sean arrendadas a precio asequible. Se flexibilizan las condiciones de Gaztelagun y ASAP para que más pisos y más personas jóvenes puedan acceder a ambas ayudas, incrementando las rentas mensuales máximas de las viviendas objeto de ambos programas.	<b>38.</b> Acciones específicas de acceso a la vivienda para las personas jóvenes.
Programa de subvenciones a entidades locales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para impulsar la realización de estudios de diagnóstico, la elaboración de planes de emancipación juvenil y planes jóvenes, el seguimiento o evaluación de tales planes, y la realización o la sistematización y evaluación de otras iniciativas de ámbito local que tengan como objetivo propiciar el proceso de emancipación de las personas jóvenes (1.150.000€).	<b>92.</b> Estrategia de emancipación juvenil.
Puesta en marcha de la Red Vasca de Emancipación Juvenil y de los programas piloto GAZ (Gazteriaren proiektuak Abian jartzeko Zerbitzua), Ameslariak (programa de captación, retención, retorno y conexión) y Trapezistak, de acompañamiento en el tránsito a la vida adulta de jóvenes sin red de apoyo familiar.	

## META

### 10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.

Actuación	Compromiso de Gobierno
Programa de ayudas a proyectos de cooperación para el desarrollo, asistencia tecnológica y educación para la transformación social (32.000.000€).	<b>107.</b> Profundizar en la calidad, el impacto y la innovación en las políticas de la cooperación para el desarrollo.

Indicadores ODS 10	Dato base	Último dato y tendencia
<a href="https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_10/ods.html">https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_10/ods.html</a>		
<b>Índice de Gini:</b> se utiliza para comparar la desigualdad en la distribución de los ingresos en distintos territorios y su valor está entre 0 y 100, de manera que cuanto más próximo sea a 100, mayor será la concentración de los ingresos y cuanto más próximo a 0, más equitativa es la distribución de la riqueza.	(2014) <b>27,10</b>	(2020) <b>28,20</b> 
<b>Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, considerando la mediana autonómica:</b> Proporción de personas que viven con unos ingresos por unidad de consumo por debajo del 50% de la mediana autonómica de los ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada). El número de unidades de consumo de un hogar se calcula utilizando la escala OCDE modificada, que asigna un peso de 1 a la primera persona de 14 o más años, un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,3 a las personas de menos de 14 años.	(2014) <b>11,03%</b>	(2020) <b>11,10%</b> 





# ODS 11

## Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

### ODS 11 - Resumen de contenido

---

#### Iniciativas Legislativas

- Decreto 149/2021, de vivienda deshabitada y de medidas para el cumplimiento de la función social de la vivienda, para la regulación de la vivienda deshabitada y la adopción de medidas dirigidas a su efectiva ocupación para uso habitacional, garantizando con ello el cumplimiento de la función social de la vivienda.
- Decreto 228/2021, por el que se regula el Consejo de la Comunidad Autónoma del País Vasco de **Patrimonio Cultural Vasco**, para garantizar la gestión integral del patrimonio cultural y afianzar el compromiso con su transmisión, fomento y puesta en valor.
- Proyecto de Ley de Movilidad sostenible**, marco jurídico integrado sobre movilidad que promueve un modelo de transporte eficiente, para reducir los impactos ambientales y sociales respecto del sistema actual.
- Proyecto de Ley de Gestión documental integral y patrimonio documental de Euskadi**, para avanzar en la mejora de la gestión de la información de los servicios públicos, el desarrollo del principio de transparencia, la protección del patrimonio documental y el reconocimiento y ejercicio del derecho de acceso de los ciudadanos a la información.

#### Instrumentos de Planificación

- Plan Estratégico de Seguridad Vial, Movilidad Segura y Sostenible en Euskadi 2021-2025**, para reducir la accidentalidad con una Visión Cero víctimas por accidentes de tráfico, cumpliendo los objetivos globales de reducción del número de personas fallecidas y heridas graves.
- Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050**, para conseguir unas ciudades y pueblos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, en los que nadie ni ningún lugar se quede atrás, y lo hace en una perspectiva temporal hasta el año 2050.
- III Plan General de Carreteras del País Vasco**, para adecuar la red viaria a los condicionantes de cada zona servida, minimizando los impactos medioambientales y urbanísticos.
- Plan Director de Vivienda 2021-2023**, que prevé otorgar ayudas a la rehabilitación a 71.200 viviendas para mejorar la eficiencia energética, la habitabilidad, la accesibilidad, la seguridad y la digitalización de edificios.
- Agenda Estratégica del Euskera**, para garantizar la transmisión del euskera. Aumentar el uso del euskera en el ocio y el deporte. Aumentar el uso del euskera en el entorno digital. Aumentar el uso del euskera en los medios.

## AVANCE DE ACCIONES

# ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

## META

**11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.**

Actuación	Compromiso de Gobierno
Suscripción de un protocolo junto con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, la Diputación Foral de Álava, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, ADIF y la Sociedad Alta Velocidad Vitoria-Gasteiz con el fin de impulsar la llegada del tren de alta velocidad a la ciudad y la integración del ferrocarril en la misma.	<b>34.</b> Priorizar las inversiones en el ferrocarril.
Convocatoria 2021 de ayudas para implantar sistemas de nuevas tecnologías y de seguridad en el sector del transporte público de mercancías y personas viajeras por carretera. Las ayudas tienen como objetivo ganar eficacia en la gestión de flotas y seguridad, con el fin de avanzar hacia el transporte sostenible, modernizando el sector.	<b>32.</b> Movilidad sostenible.

## META

### 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

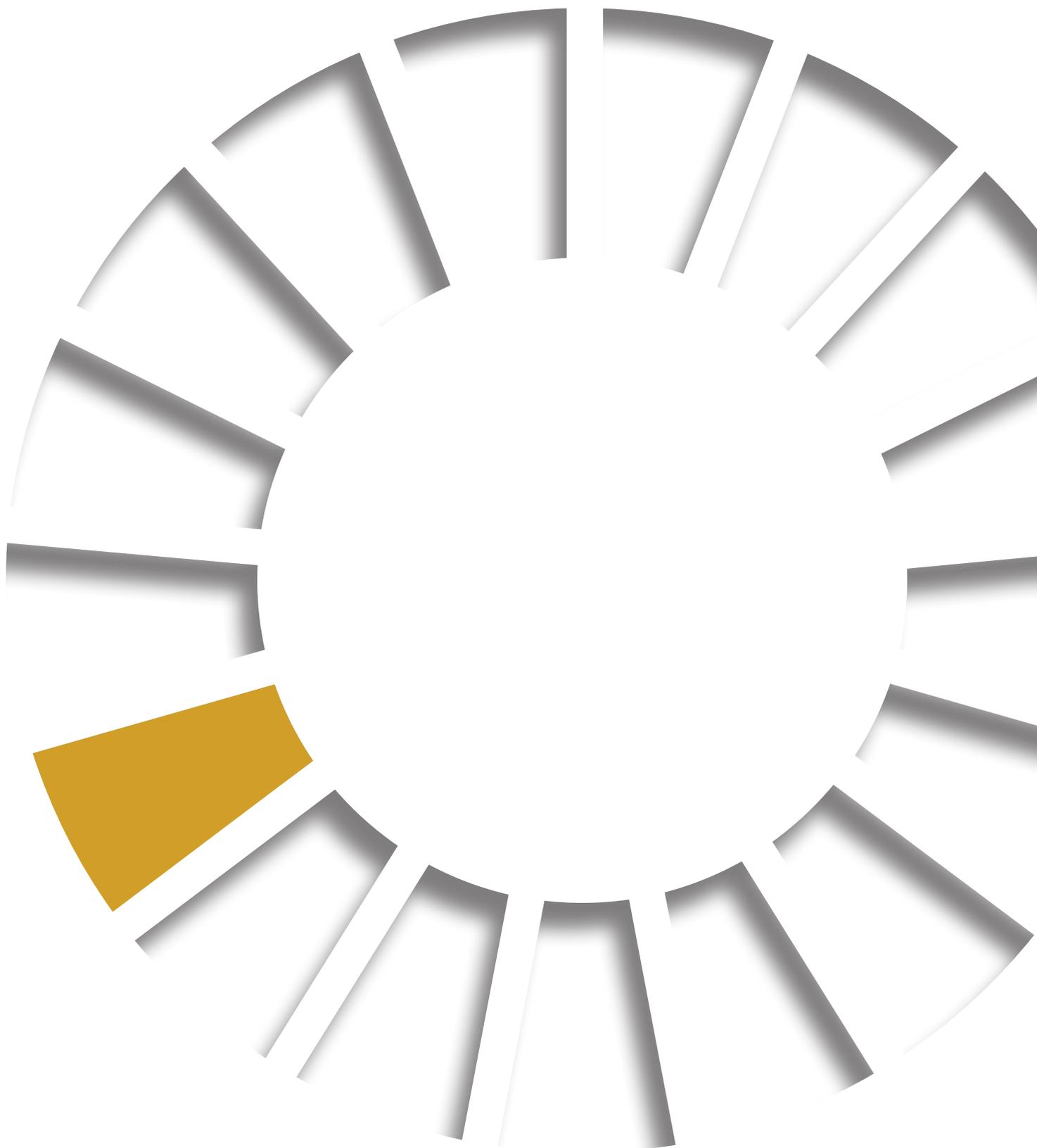
Actuación	Compromiso de Gobierno
Inversión extraordinaria entre 2021 y 2023 a programas de regeneración urbana en cuatro barrios de Ezkerraldea-Meatzaldea, en el marco de proyectos tractores de comarcas desfavorecidas o zonas de actuación preferente.	<b>39.</b> Promover la rehabilitación, la regeneración urbana y la innovación en vivienda, mejorando la accesibilidad, la eficiencia energética y la construcción sostenible.
Convenio de colaboración entre la administración general de la comunidad autónoma del País Vasco, a través de los departamentos de planificación territorial, vivienda y transportes, el departamento de desarrollo económico, sostenibilidad y medio ambiente y la fundación repsol para la creación de un foro de trabajo sobre la regeneración urbana integral.	

## META

### 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Actuación	Compromiso de Gobierno
Programa de subvenciones para la catalogación, digitalización, conservación y difusión del patrimonio cultural vasco a través de repositorios que tengan implementado el protocolo OAI-PMH que desarrolla y promueve estándares de interoperabilidad entre los principales proyectos de digitalización existentes hoy en día y facilita la difusión eficiente de contenidos en internet.	<b>114.</b> Proteger el patrimonio cultural de Euskadi e impulsar su puesta en valor.
Programa de ayudas Lanhitz, destinado a fomentar el uso y la presencia del euskera en los centros de trabajo del sector privado ubicados en la CAE. Adjudicación 2.000.000€	<b>118.</b> Aumentar el conocimiento del euskera y, sobre todo, incidir en su uso en los ámbitos socio-culturales, económicos, digitales y en el sector público.

Indicadores ODS 11	Dato base	Último dato y tendencia
<a href="https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_11/ods.html">https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_11/ods.html</a>		
<b>Proporción de personas que viven en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda:</b> Proporción de personas que en sus viviendas tienen problemas de goteras, humedades en paredes, suelos, techos o cimientos, o podredumbre en suelos, marcos de ventanas o puertas.	(2014) 11,80%	(2020) 10,46% 
<b>Nivel medio anual de partículas finas PM10 ponderado por población:</b> Expresado en microgramos por metro cúbico.	(2015) 18,15	(2020) 14,90 
<b>Desplazamientos en servicios públicos de transporte colectivo terrestre por habitante:</b> Desplazamientos anuales medios por habitante en servicios públicos de transporte colectivo terrestre (autobús urbano, autobús interurbano, tren urbano y tren interurbano) que realizan desplazamientos internos dentro de la C. A. de Euskadi.	(2015) 117,51	(2020) 74,29 





# ODS 12

## Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

### ODS 12 - Resumen de contenido

---

#### Iniciativas Legislativas

·Decreto de Registro de asociaciones de personas consumidoras y usuarias de Euskadi, para regulación de un censo para representación, la audiencia y la consulta de las personas consumidoras.

#### Instrumentos de Planificación

·**Plan de Economía Circular y Bioeconomía** con los objetivos para 2024 para aumentar un 30% la productividad material; aumentar en un 10% la tasa de uso de material circular; y reducir en un 10% la tasa de generación de residuos por unidad de PIB.

·**Programa de Compra y Contratación verde de Euskadi 2030**, para utilizar el potencial de compra del sector público y privado vascos de forma coordinada con el mercado para un desarrollo socioeconómico sostenible.

·**Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Euskadi 2030**, para impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación, como palancas que aceleren la transición hacia una Euskadi digital, verde e inclusiva.

·**Plan de Prevención y Gestión de Residuos 2030**, con el objetivo para 2030 de reducir en un 30% la tasa de generación de residuos totales; aumentar la recogida selectiva de los residuos urbanos hasta un 85%; reutilizar el 85% de los residuos no peligrosos convirtiéndolos en materiales secundarios, y reducir a menos del 15% la eliminación en vertederos.

## AVANCE DE ACCIONES

# ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

### META:

**12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.**

Actuación	Compromiso de Gobierno
<p>Se impulsan 26 proyectos ecoinnovadores de ecodiseño, remanufactura y economía circular de metales, plásticos y minerales.</p>	<p><b>131.</b> Promover el empleo verde y la innovación en el ámbito de la economía circular.</p>
<p>Se suscribe, junto a catorce empresas vascas y las sociedades públicas Ihobe y SPRI, una alianza de colaboración público-privada en ecodiseño y economía circular, en lo que se denomina Basque Ecodesign Center.</p>	
<p>Se inaugura el Basque Circular Hub con sede en Bilbao, centro de servicios avanzados de economía circular de Euskadi. Fruto de la colaboración público-privada entre el Gobierno Vasco, el Ayuntamiento de Bilbao, la Universidad de Deusto, la Universidad del País Vasco UPV-EHU, Universidad de Mondragón, el Centro de Investigación Aplicada de FP Euskadi (Tknika), y la Fundación Novia Salcedo. En 2021, 130 jóvenes han recibido formación y prácticas en economía circular.</p>	

## META

**12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.**

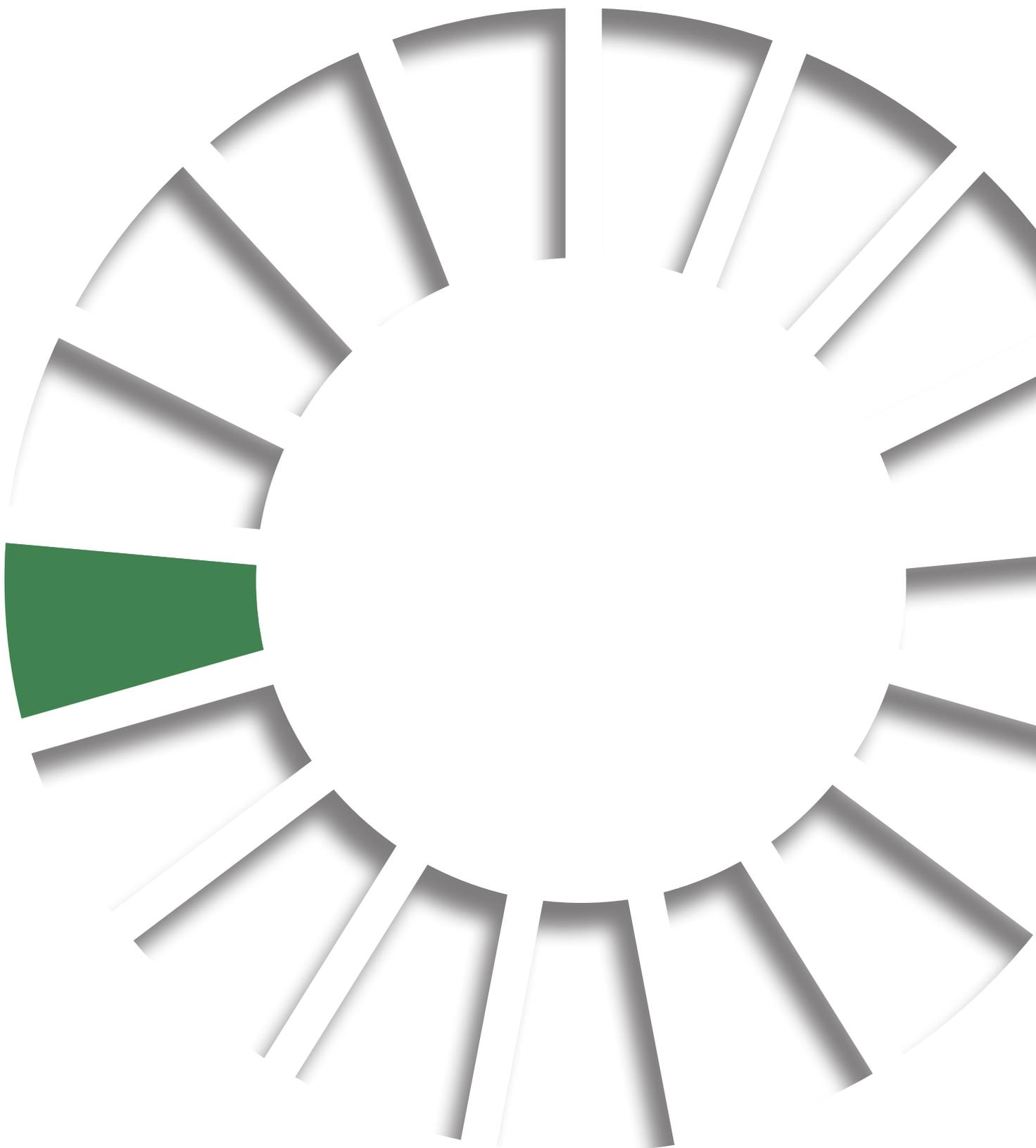
Actuación	Compromiso de Gobierno
Campaña LA COMIDA NO SE TIRA para la sensibilización de la ciudadanía vasca frente al despilfarro alimentario.	<b>27.</b> Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable.

## META

**12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.**

Actuación	Compromiso de Gobierno
Programa de subvenciones para el apoyo a la implementación de la normativa de residuos y el fomento de la economía circular en Euskadi.	<b>132.</b> Reducir los residuos y aumentar su reciclaje y valorización.
Gobierno Vasco, Ecovidrio y Ecoembes presentan EKOADRILA, la campaña para dar "segundas vidas" a los residuos y agradecer a Euskadi su respuesta en reciclado.	

Indicadores ODS 12	Dato base	Último dato y tendencia
<a href="https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_12/ods.html">https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_12/ods.html</a>		
<b>Proporción de residuos municipales reciclados en relación al total de residuos municipales generados y tratados:</b> Proporción de residuos municipales reciclados respecto del total de residuos municipales generados y tratados procedentes de los hogares y del sector servicios (comercios, oficinas e instituciones públicas o privadas), cuya gestión es asumida por las Entidades Locales.	(2015) 36,44%	(2018) 41,46% 
<b>Consumo doméstico de materiales per capita:</b> Cantidad total de material utilizado directamente en la economía, expresado en toneladas por habitante.	(2015) 10,95	(2018) 13,04 





# ODS 13

## Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

### ODS 13 - Resumen de contenido

---

#### Iniciativas Legislativas

- **Ley 10/2021 de Administración ambiental de Euskadi**, para establecer el marco normativo para la protección, conservación y mejora del medio ambiente.
- **Proyecto de ley de Transición energética y cambio climático**: Marco jurídico para conseguir la neutralidad en la emisión de gases de efecto invernadero en el horizonte 2050 y avanzar hacia un territorio más resiliente al clima, creando los mecanismos y órganos de coordinación interinstitucional en materia de cambio climático.

#### Instrumentos de Planificación

- **Plan Estratégico de Transición energética y cambio climático 2024**, para cumplir con los objetivos internacionales y reducir la velocidad en la que está cambiando el Clima y aumentar la capacidad de respuesta ante sus efectos.
- **Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación-PCTI 2030**, para impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación, como palancas que aceleren la transición hacia una Euskadi digital, verde e inclusiva.
- **Elaboración del Programa Marco Ambiental de Euskadi 2030**, para en consonancia con las principales tendencias mundiales, desplegar una política ambiental para el desarrollo de una sociedad vasca próspera, moderna, avanzada y sostenible.
- **Plan de Inspección y Control Ambiental 2019/2026**, para lograr un nivel elevado de protección del medio ambiente de la CAPV mediante la comprobación del cumplimiento de la normativa ambiental y de los requisitos impuestos en las autorizaciones y procedimientos ambientales.
- **Estrategia contra el cambio climático (Klima 2050)**, para la reducción para el año 2030 del 40 % de las emisiones de gases de efecto invernadero con respecto a 2005, y del 80 % para el año 2050.

## AVANCE DE ACCIONES

# ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

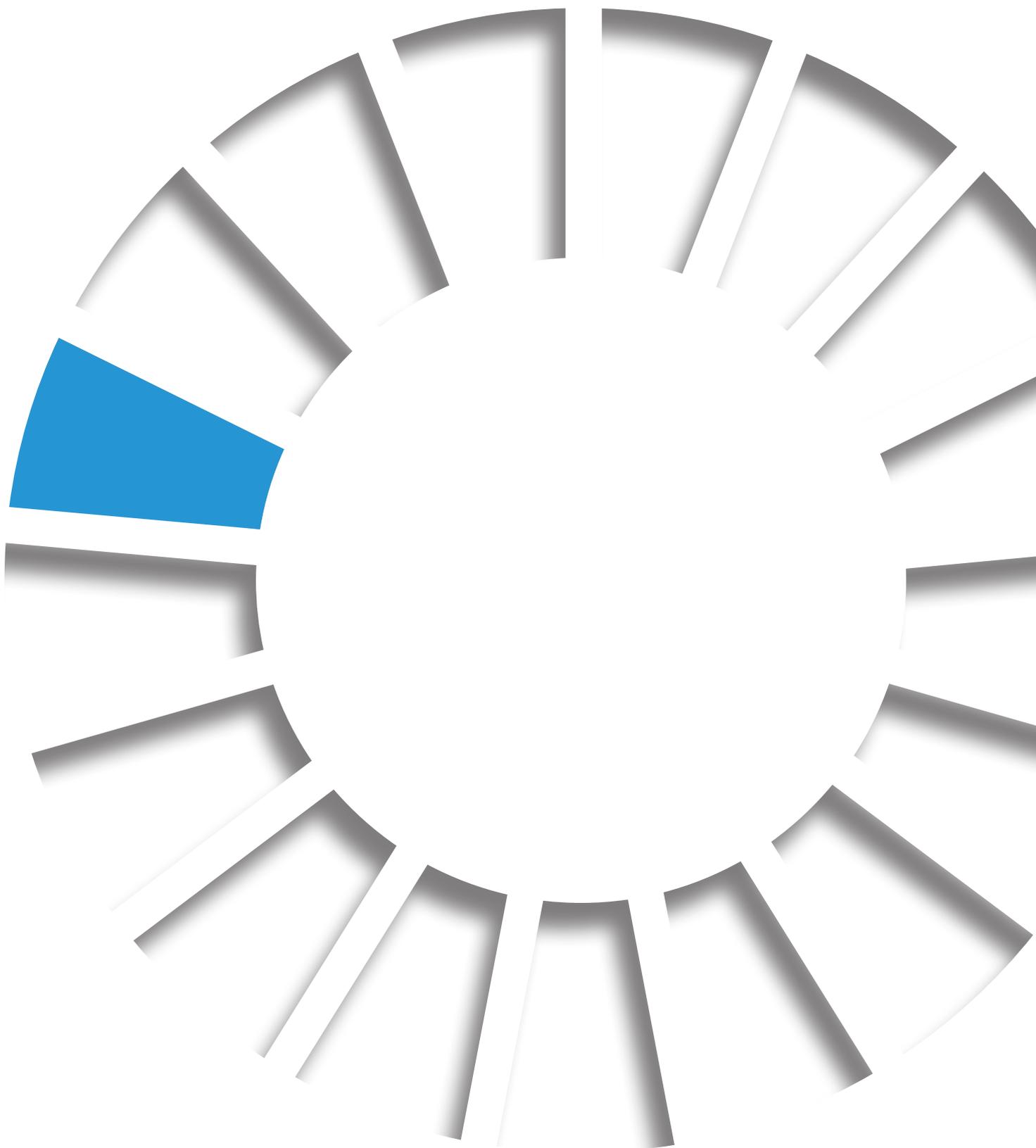
---

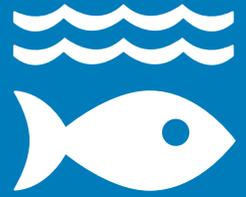
## META

### 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

Actuación	Compromiso de Gobierno
Se organiza y celebra la jornada internacional 'Urban Klima 2050: colaboración multiagente para financiar la adaptación en Euskadi', que dará a conocer los principales avances del proyecto europeo LIFE Urban Klima 2050, la mayor iniciativa de acción climática de Euskadi para los próximos años, hasta 2025.	<b>129.</b> Avanzar decididamente hacia una economía baja en carbono como oportunidad para la creación de empleo y el desarrollo industrial y tecnológico.
Se crea la Asociación Corredor Vasco del Hidrógeno (BH2C). Su objetivo es crear un ecosistema del hidrógeno en Euskadi que, con una estrategia de colaboración público-privada, permita avanzar en la descarbonización de los sectores de la energía, movilidad y la industria. El Gobierno Vasco a través del EVE es miembro fundador y ostenta la vicepresidencia de la Asociación.	

Indicadores ODS 13	Dato base	Último dato y tendencia
<a href="https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_13/ods.html">https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_13/ods.html</a>		
<b>Emisiones de gases de efecto invernadero respecto al año 2005:</b> Tasa de variación de las emisiones de gases de efecto invernadero respecto a las emitidas en el año 2005 (Protocolo de Kioto).	(2015) -23,84%	(2019) -26,90% 
<b>Índice de calidad del aire:</b> Porcentaje de días en los que la calidad del aire es buena o muy buena atendiendo a las concentraciones de los contaminantes SO2, NOx, CO, PM10 y O3.	(2015) 83,39%	(2020) 88,63% 





# ODS 14

**Conservar y utilizar  
sosteniblemente los océanos,  
los mares y los recursos  
marinos para el desarrollo  
sostenible**

## ODS 14 - Resumen de contenido

---

### **Iniciativas Legislativas**

·Decreto 143/2021, relativo a las demostraciones de pesca y turismo pesquero o marinero en aguas marítimas y continentales de la Comunidad Autónoma de Euskadi: Regula la pesca-turismo, las demostraciones de pesca y el turismo pesquero o marinero, actividades vinculadas con la pesca marítima y la acuicultura, para mejorar o complementar las rentas de las personas que integran el sector pesquero.

### **Instrumentos de Planificación**

·Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo de Pesca de Euskadi (FEMP 2021-2027), para ayudar al sector pesquero y acuícola de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y limitar su impacto en el medio marino.

## AVANCE DE ACCIONES

# ODS 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

---

## META

### 14.1 Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.

Actuación	Compromiso de Gobierno
Se inaugura, en Getaria, el Centro de Inteligencia en Contaminación Marina y Economía Circular Azul BLUE POINT. Nace para contribuir a paliar el problema de la contaminación marina en la Costa Vasca, que acumula más de 50.000 toneladas de basura marina, y para abordar esta problemática desde una perspectiva local, aunque con vocación global, enfocándola como una oportunidad no solo para limpiar los mares, sino también para contribuir a generar nuevos empleos y empresas en el marco de la nueva Economía Circular Azul.	<b>134.</b> Impulsar una política ambiental avanzada, la mejora del medio natural y de los ecosistemas promoviendo la defensa de la biodiversidad y los principales hábitats terrestres y marítimos.
Programa de ayudas Itsaspen, de promoción y desarrollo de las zonas litorales de la Comunidad Autónoma del País Vasco.	<b>29.</b> Gestión de los puertos y preservación del espacio rural y litoral vasco.

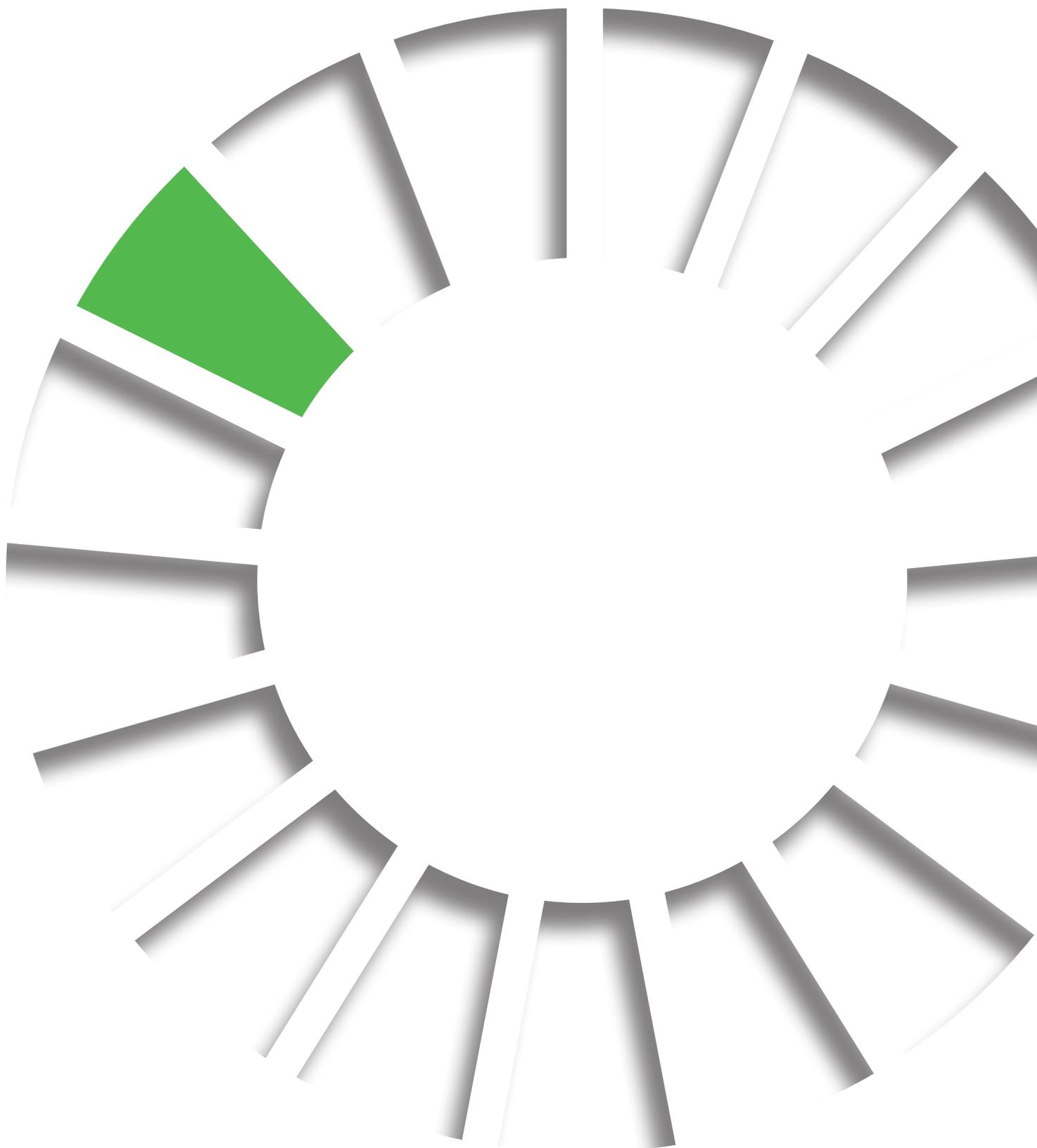
## META

### 14.2 Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.

Actuación	Compromiso de Gobierno
Prórroga del convenio de colaboración suscrito con la Fundación Azti, que profundiza en la coordinación de ambas partes en aspectos relacionados con la vigilancia, seguimiento, control y gestión de elementos oceano-meteorológicos.	<b>111.</b> Alcanzar una seguridad integral e interconectada.
Se finaliza el proyecto KostaEgoki para el estudio de vulnerabilidad y riesgo frente al cambio climático en la Costa Vasca.	

Indicadores ODS 14	Dato base	Último dato y tendencia
<a href="https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_14/ods.html">https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_14/ods.html</a>		
<b>Calidad de las masas de agua superficiales:</b> Proporción de masas de agua superficiales (aguas costeras, aguas de transición, embalses, lagos y humedales y ríos) que presentan un estado global bueno.	(2015) 48,10%	(2020) 53,00%





# ODS 15

**Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación**

## ODS 15 - Resumen de contenido

---

### Iniciativas Legislativas

· **Ley 9/2021 de Conservación del patrimonio natural de Euskadi**, para preservar los espacios naturales y la biodiversidad desde un enfoque integral de patrimonio natural, mejorar la coordinación entre niveles administrativos encargados de su gestión, integrarse con otras políticas transversales como las de cambio climático, y favorecer oportunidades en el sector primario, para conjugar protección del patrimonio natural con desarrollo económico y social.

· **Proyecto de Ley de Desarrollo Rural**, para guiar las actuaciones para el desarrollo sostenible del medio rural vasco, de forma que el mismo se posicione en pie de igualdad al resto del territorio como un factor fundamental en el desarrollo y la cohesión económica, social y territorial del país.

· **Proyectos de Decreto por el que se aprueban los segundos Planes de Ordenación de los Recursos Naturales de los Espacio Naturales Protegidos de Armañon, Gorbeia, Izki y Urkiola**; para conservación de la Naturaleza del País Vasco.

### Instrumentos de Planificación

· **Estrategia de Biodiversidad de la CAPV 2030**, para proteger, conservar y restaurar el capital natural, preservando los servicios que aportan los ecosistemas y mejorar el estado de los principales hábitats y especies silvestres, terrestres y marinos, abordando de un modo integral el problema de las invasiones biológicas.

· **Elaboración del Programa Marco Ambiental de Euskadi 2030**, para en consonancia con las principales tendencias mundiales, desplegar una política ambiental para el desarrollo de una sociedad vasca próspera, moderna, avanzada y sostenible.

## AVANCE DE ACCIONES

**ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación**

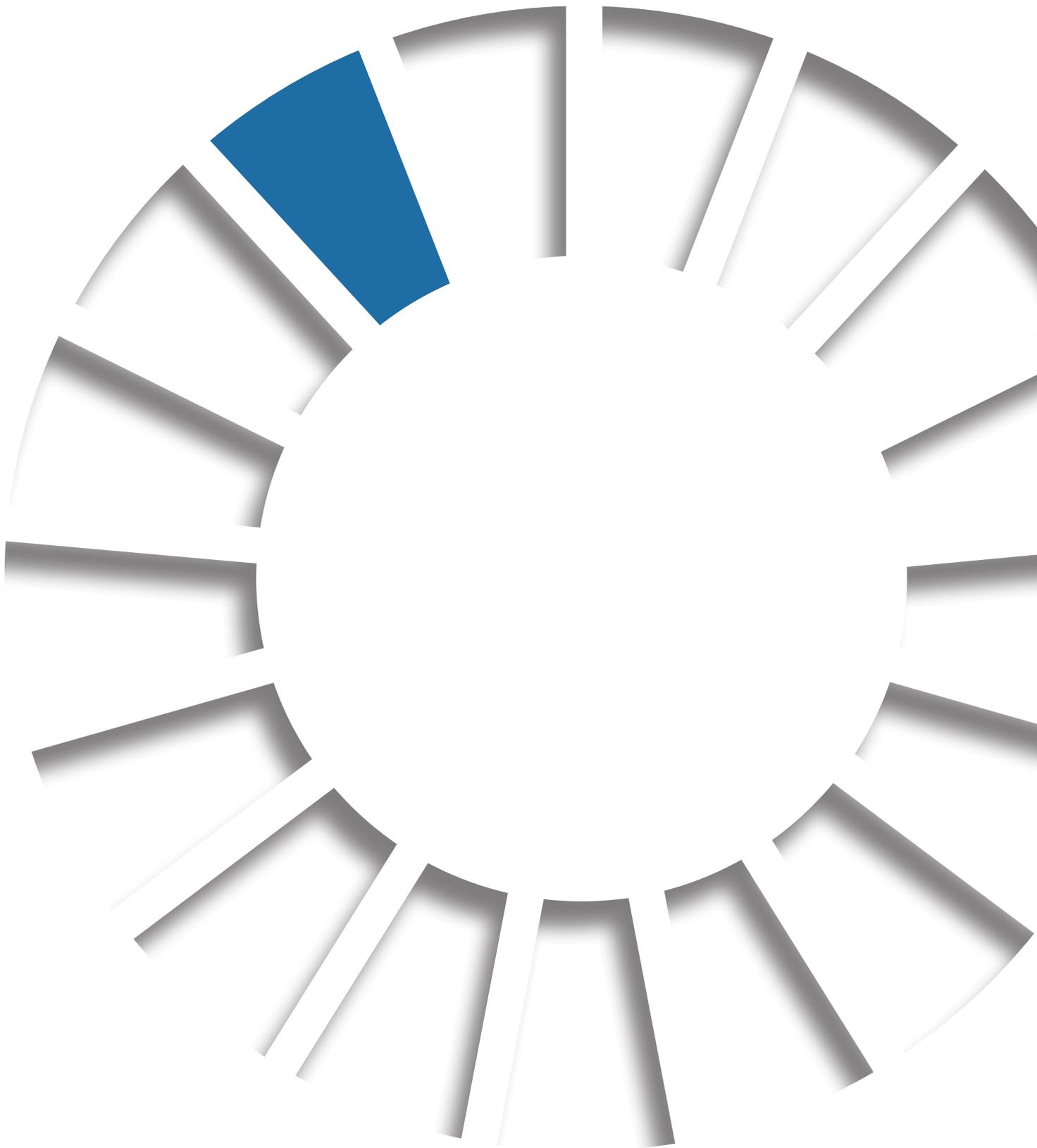
---

## META

**15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.**

Actuación	Compromiso de Gobierno
Programa Erein de ayudas al desarrollo y a la diversificación económica de las zonas rurales clasificadas G4, G5 y G6, dirigidas a entidades de carácter público y privado.	29. Gestión de los puertos y preservación del espacio rural y litoral vasco.
Se inicia la ampliación de la Zona Especial de Conservación de los Montes de Vitoria, incrementando la protección del espacio en más de 3.000 Ha.	
Programa de ayudas directas incluidas en la Política Agrícola Común (PAC) Convocatoria 2021 (45.000.000€).	27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable.

Indicadores ODS 15	Dato base	Último dato y tendencia
<a href="https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_15/ods.html">https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_15/ods.html</a>		
<b>Superficie forestal (hectáreas) con instrumentos de gestión sostenible vigentes:</b> Estadística sobre gestión forestal sostenible. Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas.	(2015) 78.208	(2019) 95.091 
<b>Superficie de bosque en proporción a la superficie total:</b> Superficie forestal arbolada en proporción a la superficie total.	(2015) 54,89%	(2019) 54,85% 





# ODS 16

**Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas**

## ODS 16 - Resumen de contenido

---

### Iniciativas Legislativas

- **Proyecto de Ley de Memoria Histórica y Democrática de Euskadi:** Regulación de las políticas públicas para la Memoria Histórica y Democrática de Euskadi, para promover la reparación moral y la recuperación de la memoria personal y familiar de quienes padecieron persecución o violencia, por razones políticas, ideológicas, o de creencia religiosa, durante la guerra civil y la dictadura.
- **Decreto 169/2021, para el traspaso a la Comunidad Autónoma del País Vasco de funciones y servicios sobre ejecución de la legislación del Estado en materia penitenciaria:** Traspaso en el marco de la legislación establecida por el Estado español de las funciones de dirección, supervisión, organización, gestión económica y administrativa e inspección de los centros penitenciarios ubicados en Euskadi.
- **Proyecto de Ley de lugares, centros de culto y diversidad religiosa en la Comunidad Autónoma del País Vasco,** para proteger la convivencia y garantizar el ejercicio del derecho fundamental a la libertad religiosa de las personas.
- **Proyecto de Ley de creación de AUKERAK,** Agencia Vasca de Reinserción Social para los centros penitenciarios, para facilitar la inclusión socio-laboral de las personas internas en centros penitenciarios de Euskadi.

---

·**Proyecto de Ley de elaboración de disposiciones de carácter general** para regular cada una de las fases y requisitos que debe cumplir el Gobierno Vasco para elaborar sus leyes y decretos adecuándose a las nuevas necesidades de procedimiento y exigencias de participación, evaluación de impactos y transparencia.

·**Proyecto de Ley del Recurso de Casación Civil Vasco** que amplía los supuestos en los que cabe el recurso de casación civil ante los tribunales de justicia, cuando las controversias judiciales afectan al Derecho civil vasco.

·**Proyecto de Ley de la potestad Sancionadora** para regular la capacidad sancionadora de las administraciones públicas de Euskadi, simplificando los procesos y reforzando las garantías de la ciudadanía en los procesos sancionadores de los que puedan ser objeto.

·**Decreto 171/2021**, de 6 de julio, para el traspaso a la Comunidad Autónoma del País Vasco de los medios personales, presupuestarios y patrimoniales adscritos al ejercicio de determinadas facultades previstas en la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, en relación con el transporte por carretera.

·**Decreto 172/2021** de 6 de julio, para el traspaso a la Comunidad Autónoma del País Vasco de las funciones y servicios de la Administración del Estado relativas a la asignación del ISSN (International Standard Serial Number).

·**Decreto 170/2021**, de 6 de julio, de ampliación de los medios patrimoniales adscritos a los servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma del País Vasco por el Real Decreto 2380/1982, de 14 de mayo, en materia de puertos por el que se traspasa a la CAE el edificio en el puerto de Ondarroa, anterior sede del Distrito Marítimo.



---

### Instrumentos de Planificación

- **Plan General de Seguridad Pública de Euskadi 2025**, con el objetivo de ordenar y planificar una respuesta eficaz y conjunta a las principales amenazas de la seguridad pública en Euskadi.
- **V Plan de Justicia Juvenil** de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2020-2024, para potenciar la prevención, la colaboración interdepartamental y la calidad de las intervenciones judiciales dirigidas a las personas infractoras que tienen entre 14 y 18 años.
- **Plan de Justicia Digital 2021-2026**, para transformar y mejorar la gestión administrativa en los tribunales y agilizar las gestiones para la ciudadanía.
- **Estrategia (H)ABIAN 2030-Educación para la Transformación Social**, para promover una ciudadanía crítica consciente de la injusticia y la desigualdad en el planeta; y prácticas equitativas y solidarias que generen cambios individuales y colectivos.
- **Plan de Actuación de Gogora 2021-2024**, para dar impulso a un proceso de reflexión y debate que pueda sentar las bases para la construcción de una memoria compartida en clave de futuro.
- **Plan Estratégico 2030 de Gobernanza, Innovación Pública y Gobierno Digital, ARDATZ 2030** cuya misión es construir una Administración íntegra, igualitaria, bilingüe, innovadora con la participación activa de las personas empleadas públicas y la ciudadanía, centrada en las necesidades de ésta, que se evalúa y orienta a resultados, de los que rinde cuentas, abierta y transparente, y que ofrece servicios accesibles, de calidad, eficientes, eficaces y seguros.
- **Segundo Plan de Acción de OGP Euskadi (2021-2024)**, cocreado con la ciudadanía, que incluye compromisos que deben implementarse con la colaboración de la sociedad civil y de forma coordinada entre los tres niveles interinstitucionales para dar respuesta a retos clave en gobierno abierto.

## AVANCE DE ACCIONES

# ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

### META

**16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.**

Actuación	Compromiso de Gobierno
Plan de Contingencia UDA 2021 para atender a las personas migrantes en tránsito a su paso por Euskadi dispondrá de 500 plazas. Del citado número de plazas, 338 están ubicadas en el entorno de Irun y la comarca del Bidasoa.	<b>87.</b> Impulsar y divulgar una cultura cívica de acogida, integración y corresponsabilidad ante el hecho migratorio.
Interconexión de los programas VioGén y EBA que va a posibilitar compartir los datos de las mujeres víctimas y facilitar su movilidad segura.	<b>111.</b> Alcanzar una seguridad integral e interconectada.

### META:

**16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.**

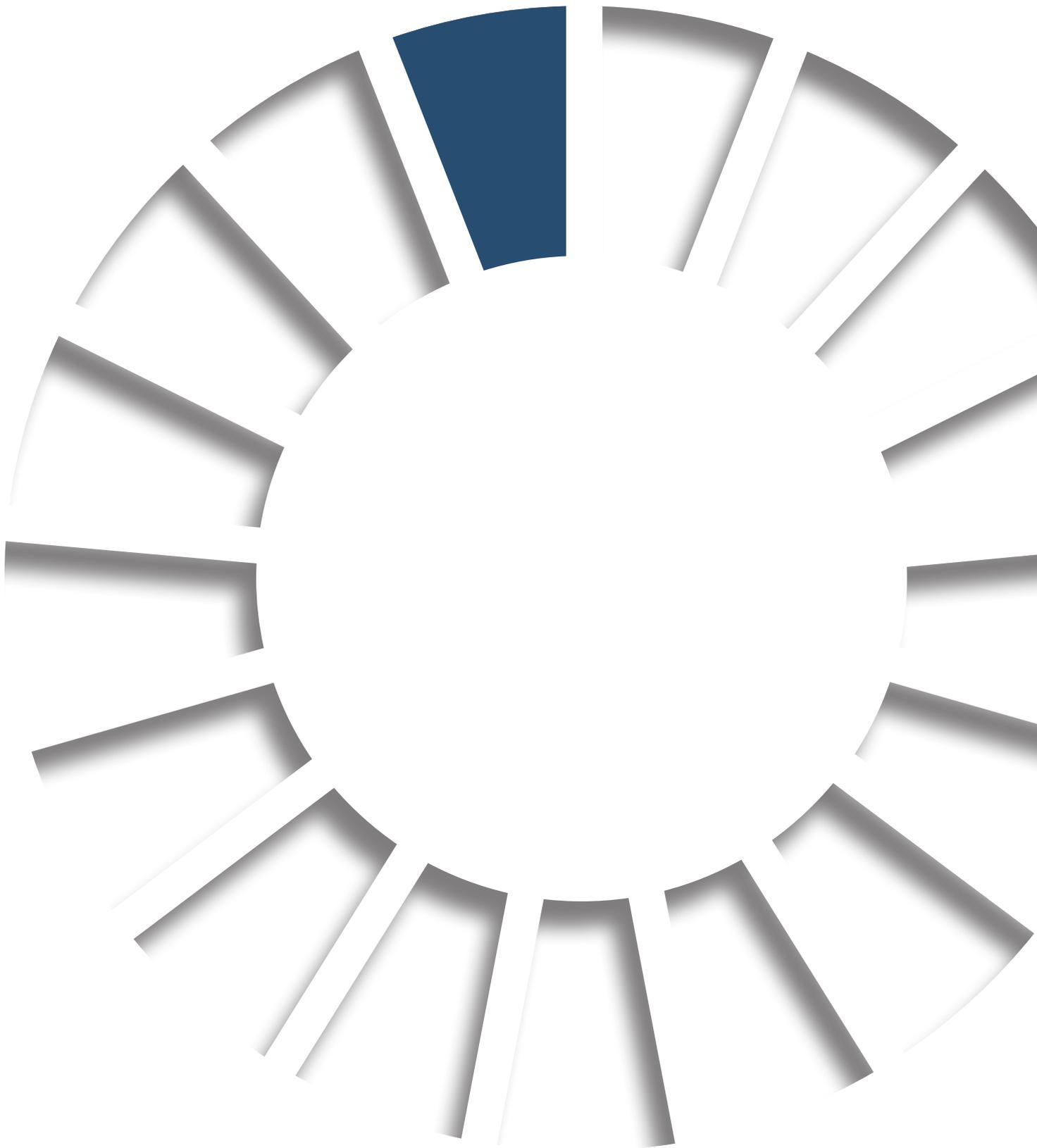
Actuación	Compromiso de Gobierno
Se aprueba el proyecto de Ley de creación de AUKERAK, Agencia Vasca de Reinserción Social / Gizarteratzearen Euskal Agentzia, para los centros penitenciarios. El Parlamento la aprueba con fecha 30 de septiembre de 2021: Ley 3/2021 de creación de Aukerak, Agencia Vasca de Reinserción Social.	<b>102.</b> Gestión de la política penitenciaria y reinserción de las personas presas.
Formalización de convenios con diferentes entidades dirigidos a la reinserción social de menores y jóvenes. Regulan la prestación durante 2022 de distintos servicios para el cumplimiento, por parte de jóvenes y menores, de medidas judiciales. A través de convenios con distintas entidades del Tercer Sector Social, más de 8,6 millones irán al funcionamiento de centros de acogida residencial; 1,4 a intervenciones en medio abierto; 0,87 a centros de día; y 0,44 a una 'residencia de autonomía' (11.000.000 €).	<b>102.</b> Gestión de la política penitenciaria y reinserción de las personas presas.

## META

### 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Actuación	Compromiso de Gobierno
Quinta emisión del "Bono Sostenible Euskadi" por valor de 1.000 millones de euros para reforzar la solidez de la situación financiera y garantizar los recursos para hacer frente a la excepcional situación generada por la COVID-19. La demanda supera en tres veces la oferta y el 63% de los inversores son sostenibles.	<b>150.</b> Gestionar los recursos públicos de forma responsable.
El portal del Gobierno Vasco ha obtenido el premio que concede el Congreso Nacional de Innovación de los Servicios públicos a los proyectos o estrategias de gobernanza que promuevan la transparencia y la participación.	<b>148.</b> Impulsar una administración más abierta y transparente, que rinde cuentas en tiempo real.
Retomar la iniciativa denominada Topaketak, espacio digital de encuentro con la ciudadanía, favoreciendo su participación.	
Convocatoria de los premios Elkarlan 2021 a proyectos innovadores que promueven la generación de valor público.	
El Servicio de Atención Ciudadana Zuzenean ha obtenido el Certificado de Calidad en la Gestión Lingüística BIKAIN.	<b>147.</b> Avanzar en la consecución de una administración más cercana, sencilla y eficiente, que evite duplicidades.

Indicadores ODS 16	Dato base	Último dato y tendencia	
<a href="https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_16/ods.html">https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_16/ods.html</a>			
<b>Tasa de criminalidad:</b> Infracciones penales registradas por los cuerpos policiales por cada mil habitantes.	(2015) 39	(2020) 35	
<b>Proporción de personas de 16 y más años que se sienten seguras (muy o bastante seguras) al caminar solas en su zona de residencia:</b> Encuesta de bienestar personal, Eustat.	(2014) 76,38%	(2019) 69,47%	
<b>Proporción de personas que confían en el Gobierno Vasco:</b> Proporción de personas que confían en el Gobierno Vasco con respecto al total de residentes en la CAPV de 18 años o más. Fuente: Sociómetro Vasco, Gabinete de Prospección Sociológica, Lehendakaritza.	(2014) 65%	(2021) 78%	





# ODS 17

## Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

### ODS 17 - Resumen de contenido

---

#### **Iniciativas Legislativas**

·**Proyecto de Ley de Cooperación para el Desarrollo**, para regular la política de cooperación para el desarrollo y de solidaridad internacional que realizan e impulsan las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

#### **Instrumentos de Planificación**

·**Estrategia marco de internacionalización Euskadi Basque Country**, para mejorar el posicionamiento exterior de Euskadi, impulsar la internacionalización del tejido socioeconómico, contribuir y coparticipar en el proyecto europeo y reforzar la contribución vasca a la superación de los retos globales.

·**V Plan Director de Cooperación para el Desarrollo**, para promover el desarrollo humano sostenible y luchar contra la pobreza y las desigualdades impulsando y acompañando estrategias de agentes diversos del Sur y del Norte.

## AVANCE DE ACCIONES

# ODS 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

---

## META

**17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.**

Actuación	Compromiso de Gobierno
<p>Puesta en marcha de la convocatoria «Erronka globalen aurrean, gazteak martxan» para el año 2021 que tiene por objeto premiar las mejores ideas que propongan una actividad o acción para fomentar la solidaridad, la cooperación para el desarrollo y el intercambio entre la juventud vasca y de otros territorios.</p>	<p><b>104.</b> Desarrollar una política abierta y compartida de cooperación para el desarrollo entre la ciudadanía vasca, sus instituciones y sus agentes y organizaciones sociales.</p>
<p>Protocolo de actuación en materia de cooperación sanitaria para la cobertura temporal a personas acogidas en campañas de solidaridad o por motivos de escolarización; formación de personal sanitario tanto de Euskadi como de países del Sur, así como la participación de personal sanitario vasco en proyectos de cooperación o en emergencias humanitarias internacionales.</p>	<p><b>107.</b> Profundizar en la calidad, el impacto y la innovación en las políticas de la cooperación para el desarrollo.</p>

## META

### 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

Actuación	Compromiso de Gobierno
Declaración pública del Lehendakari en favor de la suspensión temporal de las patentes de las vacunas COVID-19.	<b>140.</b> Estrategia en materia de Transición Social y nuevo "Plan Biziberri".

## META

### 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

Actuación	Compromiso de Gobierno
Constituido el Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030, Foro que impulsará la gobernanza compartida de la Agenda 2030 entre las instituciones y agentes sociales.	<b>141.</b> Agenda 2030.
Primera Euskal Etxea de África fundada en Malabo, Guinea Ecuatorial. La asociación formada por ciudadanos vascos y ecuatoguineanos vinculados a Euskal Herria se integra en la Red de Centros Vascos del Mundo.	<b>138.</b> Reforzar los vínculos con la Diáspora Vasca en el mundo.

Indicadores ODS 17	Dato base	Último dato y tendencia
<a href="https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_17/ods.html">https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_17/ods.html</a>		
<b>Inversión directa neta en los países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo:</b> Recursos financieros netos destinados a participar en el capital de las empresas de los países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo, expresado en millones de euros. El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) establece la lista de países elegibles para recibir Ayuda Oficial al Desarrollo. Se trata de los países de ingresos bajos y medianos en base al ingreso nacional bruto per cápita publicado por el Banco Mundial, con la excepción de los miembros del G8, miembros de la UE y países con fecha firme para entrar en la UE.	(2015) 31,52	(2020) 60,52 
<b>Número de jóvenes participantes en el Programa de Juventud Vasca Cooperante</b> (Por coyuntura COVID-19 no ha podido celebrarse la edición 2021).	(2015) 89	(2021) 0 



2030 

Kontratu Soziala  
2030 Agenda  
Euskadi Basque Country

**EUSKADI**  
BASQUE COUNTRY



*Euskadi, auzolana, bien común*

EUSKO JAURLARITZA  GOBIERNO VASCO

